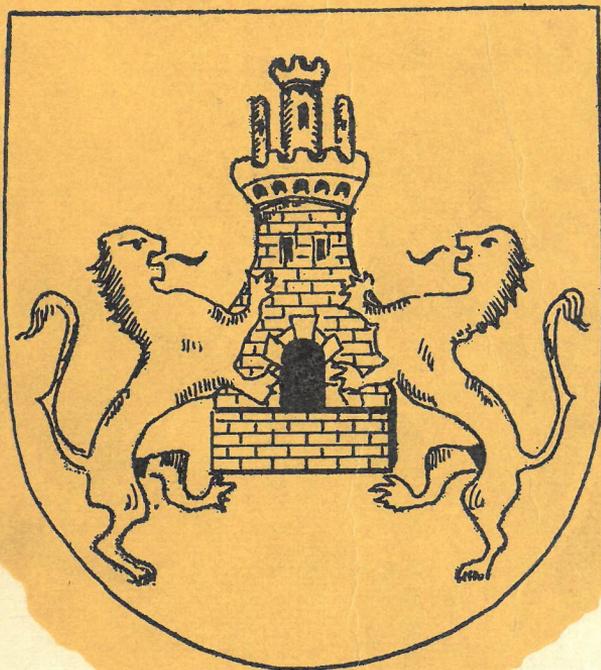


LUIS MURUGARREN, Lic.



H E R N A N I

SU HISTORIA E INSTITUCIONES

LUIS MURUGARREN, Lic.

# **HERNANI**

**(SU HISTORIA E INSTITUCIONES)**

SAN SEBASTIAN

1970

## DEDICATORIA

A la juventud de Hernani, protagonista actual de su futura Historia.

*Dos advertencias:* aunque Urnieta y Lasarte dependieron en otros tiempos de la villa de Hernani, hemos preferido ceñir nuestro trabajo a la demarcación exclusiva de Hernani. Igualmente hemos creído más conveniente, para no interrumpir la atención del lector, trasladar todas las notas al final, donde el erudito o especialista podrá encontrar las referencias.



Vista aérea de Hermani.



*Este trabajo resultó premiado  
en el Concurso Literario  
-PUEBLOS DE GUIPUZCOA-  
Organizado por la  
Caja de Ahorros Municipal  
de San Sebastián*

*D. L. S. S. 287/70*

## FUENTES MANUSCRITAS,

- Archivo Municipal de Hernani (A. M. H.).
- Archivo Parroquial de Hernani (A. P. H.).
- Archivo Provincial de la Diputación de Guipúzcoa (A. P. D.).
- Archivo Provincial de Tolosa (A. P. T.).
- Archivo Provincial de Oñate (A. P. O.).
- Archivo Diocesano de Pamplona (A. D. P.).
- Archivo General de Simancas (Simancas).
- Registro de las Juntas Generales de Guipúzcoa.

## BIBLIOGRAFIA.

- Arocena, F. Diccionario Biográfico Vasco. I. Guipúzcoa (San Sebastián 1963).
- Arocena, F. Guipúzcoa en la Historia (Madrid 1964).
- Arrázola, M.<sup>o</sup> Asunción. El Renacimiento en Guipúzcoa (San Sebastián 1967-9).
- Camino, J. A. de. Historia de la ciudad de San Sebastián (San Sebastián 1963).
- Diccionario Geográfico-histórico de España. I.
- Gastaminza, S. Apuntes para una historia de la N. L. e Invicta villa de Hernani (San Sebastián 1913).
- Gorosabel, P. Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa (Bilbao 1967).
- Izaguirre, R. El Urumea y los puertos donostiarras (Pasajes de San Pedro 1933).
- Larramendi, M. Corografía de Guipúzcoa (B. A. 1950).
- Larrañaga, I. e Iruretagoyena, R. Hernani 1962 (Estudio sociológico) (Zarauz 1964).
- Lizaso, D. Nobiliario de las casas, palacios y nobles linajes (San Sebastián 1901).
- Lope de Isasti. Compendio historial de Guipúzcoa (S. S. 1850).

Mújica, G. Destellos de historia vasca (S. S. 1962).  
Zuaznavar, M. Monografía acerca de las Ferrerías Vascongadas  
(San Sebastián 1905).

#### REVISTAS

Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País  
(B. A. P.).  
Euskal-erria.

# I

## HISTORIA

*Estuvimos tentados de comenzar nuestra monografía de Hernani con un breve estudio de la cultura lítica de las cuevas de Aitz-bitarte, situadas en el Landarbaso, tantas veces citado en los documentos antiguos de Hernani, de la cueva de Marizulo, del collado de Pozontarri, etc.; pero hemos creído preferible ceñir nuestro trabajo de investigación a la mera parte histórica de la villa.*

*Quando S. Gastaminza escribía en 1913 sus Apuntes para una historia de la N. L. e Invicta villa de Hernani, citaba el Privilegio de los Votos del conde castellano Fernán González del año 939 y el Diploma de demarcación jurisdiccional del obispo de Arsio de Bayona, en el 980, como primeros documentos en los que se hacía referencia a Hernani, pero la moderna crítica ha rechazado la autenticidad de ambos documentos.*

*Como primera data para Hernani ofreceremos el 17 de abril de 1014, fecha en que, según un famoso documento conservado en copia, Don Sancho III de Navarra entregó al Monasterio de Leire «en los confines de Hernani, a la orilla del mar, un monasterio que se dice de San Sebastián» y que, aunque la crítica discute la autenticidad del documento en algunas de sus partes, se puede admitir como auténtica la cita de Hernani en 1014. Al ser más natural que los valles geográficos sean anteriores a las villas, tal vez también sea más cierto que la de-*

*nomiación de Hernani en 1014 convenga mejor a su comarca geográfica que a un núcleo de población o villa.*

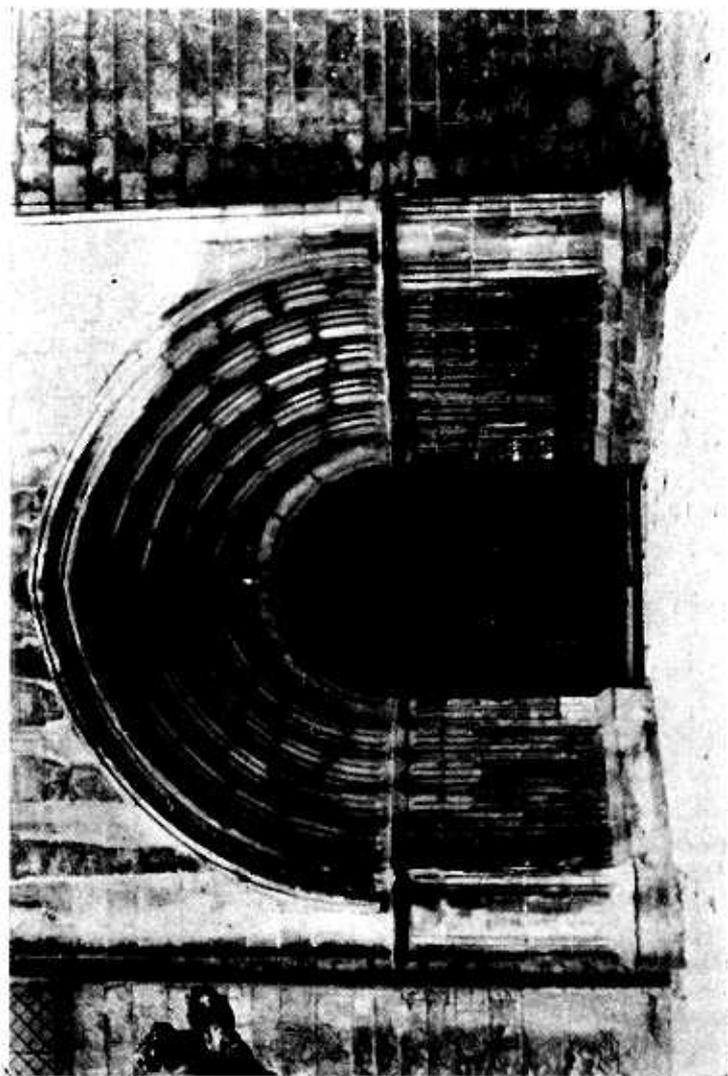
*Los primitivos pobladores del valle, que se habían ya asentado al mar, levantaron el monasterio de San Sebastián buscando la protección contra la peste. La prolongación natural de aquellos pobladores, los que preferían la agricultura a la pesca y buscaban desde el siglo IX refugio contra los piratas normandos, se asentaron definitivamente en el interior del valle, donde una rica vega se abría entre los bosques y el río les permitía seguir asomándose al mar. Estos, algo alejados ya del monasterio de San Sebastián, levantaron a fines del siglo XII su monasterio en honor de San Juan Bautista. Por lo demás, aunque no haya documentación alguna sobre ello, es obvio que la formación del municipio de Hernani seguiría el proceso común de los municipios medievales.*

*Cuando aparece, pues, Hernani en la Historia, Guipúzcoa estaba unida políticamente a Navarra y eclesiásticamente esta región era disputada por Pamplona y Bayona.*

*Pero podemos adentrarnos documentalente en el siglo XII, a pesar de ser tan avaramente escasa la documentación medieval guipuzcoana, con dos documentos que fueron desconocidos para Gastaminza.*

*El primero se refiere a una donación hecha por García Ramírez, Rey de Pamplona, que daba en 1141 a la iglesia catedral de Santa María de Pamplona, en sufragio del alma de su esposa Margarita, todas sus posesiones en «Iheldo, Bischaya, Hurumea, Alça y Soroeta». Y el mismo rey, por el mismo tiempo y para el mismo fin vuelve a insistir en su donación anterior, aunque esta vez detallando minuciosamente sus posesiones, y así, junto al «Hurumea», leemos el topónimo «Lastaola» que seguirá aún figurando en una relación de casas extramurales de Hernani en 1610 (1).*

*Con éstas u otras donaciones semejantes la catedral de Pamplona fue poseyendo seles en el valle del Urumea hasta sumar los 22 que, entre 1411 y 1565, vendieron los arcedianos catedralicios a las villas de San Sebastián y Hernani, pasando a formar parte de sus «montes francos» (2).*



Portada de la primitiva Parroquia, hoy Convento de San Agustín.



*Este siglo XII de la historia de Hernani termina con la aportación en arte y piedra de la portada románica de su actual convento de San Agustín. Es una de las escasas piezas románicas que ha conservado Guipúzcoa, que era pobre cuando otros reinos peninsulares cobraban parias y que puede ser fechada, como arte de transición al gótico, entre finales del siglo XII y comienzos del XIII. El contacto frecuente con las gentes de Navarra y Gascuña les enseñó a construir su parroquia a la moda del momento.*

*Pero sigue la Historia. Los ingleses habían conquistado la Guyena y, en consecuencia, muchas familias gasconas emigraron a la frontera guipuzcoana. Unos años más tarde, Guipúzcoa ofrecía a Alfonso VIII de Castilla su unión, aunque conservando sus fueros, su jurisprudencia y su forma de vida peculiar. Era un momento oportuno, pues el monarca castellano precisaba acudir a defender los derechos de su esposa inglesa Leonor en el ducado de Gascuña.*

*Mientras tanto, los vínculos engendrados por la concurrencia de los hernaniarras a una misma asamblea judicial, su interés de gobierno y defensa comunes, su pertenencia a una misma parroquia levantada en «batzarre», su concurrencia al mismo mercado y otros factores coadyuvaron, como ya hemos apuntado anteriormente, al nacimiento de una conciencia colectiva en una agrupación vecinal. Estos estadios fueron vividos por Hernani antes de que se le diera su carta-puebla de villa murada, pues sólo así nos explicamos que, al escoger para su fundación otro emplazamiento más seguro y elevado, quedara extramural su vieja parroquia de San Juan.*

*Hernani no ha conservado el preciado documento de su carta-puebla y por ello ignoramos la fecha de su fundación, aunque la situáramos a principios del siglo XIII. Que esta villa fuera una de las más antiguas de Guipúzcoa lo viene a corroborar el que su asiento en las Juntas Generales estuviera a la derecha del Corregidor, a continuación del presidente y que fuera una de las 18 villas en que, por riguroso turno, se celebraban.*

*Y entremos por primera vez en el Archivo Municipal, sor-*

preudentemente rico para una villa que ha sabido de tantos saqueos y destrucciones. La situación próxima de la villa a la frontera con Gascuña y Navarra la va a obligar constantemente a enviar sus hombres más fuertes a la lucha «como fueron quando Carlomano yntentó entrar... y el (año) de 1324, quando fué derrotado don Ponce de Maentain con el ejército de 60.000 hombres, ynbiado por el rey Carlos de Francia» (3).

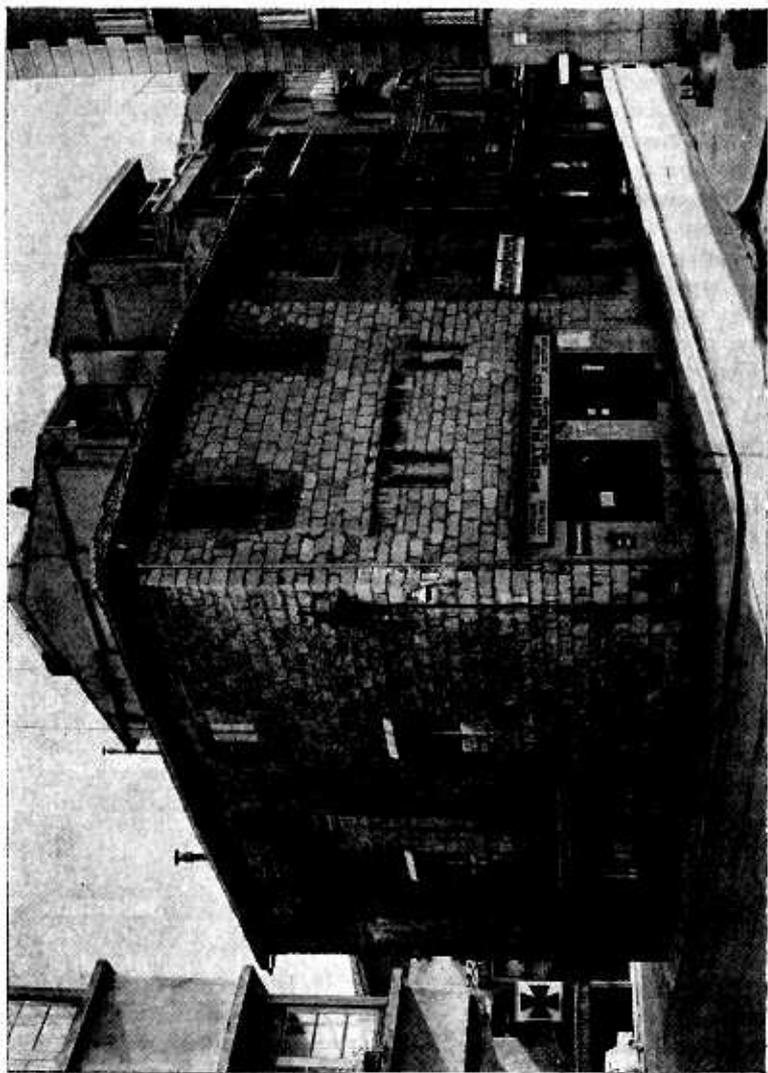
También se encuentra en el Archivo Municipal una copia autorizada de la concordia concertada en 1379 entre los Concejos de San Sebastián y Hernani para hacerse entre sí buena y leal vecindad y, como dueños de la propiedad del valle del Urumea, permitir a cualquiera de sus vecinos levantar herrerías en él y para ello utilizar libremente la madera de sus montes, exigiendo que lleven luego a las dos villas el hierro que forjaren (4).

La población de Hernani buscaba, ya desde sus orígenes, tres fuentes de riqueza: la pesca, la agricultura y la industria del hierro; y, como confirmación de esto, hemos podido hallar dos contratos hechos en 1388 sobre la ferrería de Errotarán (5).

El siglo XV de la política de Hernani lo llena la lucha de la Hermandad de Guipúzcoa contra la casa de Alcega y otros parientes mayores con el resultado de que en 1554 se pudiera informar del estado ruinoso de la casa y palacio de Alcega, situados en la plaza y calle Mayor (6).

En enero de 1502, los hernaniarras vieron pasar por su calle Mayor a los príncipes don Felipe y doña Juana, que con lujoso séquito venían de Alemania.

El año 1512 fue trágico para la villa. Un ejército francés de 15.000 peones y 400 caballos, además de artillería, que apoyaban al pretendiente navarro Juan de Labrit, atravesó la frontera al mando de Carlos, duque de Borbón, quien, tras arrasar Irún, Oyarzun, Rentería y Hernani, se asomó por Oriamendi sobre San Sebastián y la sitió el 17 de noviembre. «Quando los franceses, en el año 1512, —dice un memorial del Archivo— entraron en Navarra, entonces fue por los françeses saqueada



Casa "Portalondo", una de las más antiguas de la Villa.



y quemada la dha villa de que se havian de ver las ruynas», y en otro lugar se añade: «Quando entró el rrey de francia con su exército en estos rreynos, donde le rresistieron la entrada y rrespeto de que no se les quiso entregar por los vecinos della, la saquearon y quemaron toda ella y su yglesia matriz, que a la saçón tenia fuera de su cuerpo, donde perecieron muchos sus bidas y todos sus aciendas y les vino de daños y pérdidas más de cien mil ducados, fuera de lo que hera de la dha iglessia» (7). Entre tantas pérdidas hubo que lamentar la de sus Ordenanzas municipales y los vecinos tuvieron que refugiarse en los caserios de la jurisdicción; pero mudaron de bando los triunfos y los guipuzcoanos vengaron la destrucción de sus villas con la victoria de Belate, ganando allí 12 cañones franceses para el escudo de su noble y leal Provincia.

En el breve periodo de paz, para sufragar los gastos de la reconstrucción, la villa se vio precisada a sacar a remate las arboledas de algunos ejidos municipales, obligando a los dueños de los respectivos solares a aportar la arena, mientras el Concejo ofrecia la cal y los rematantes, que habian de concluir su labor en dos años, acarreaban la piedra a su costa. Se examinaron también las casas de madera que subsistieron y, cuando se advertia que alguna no podría ofrecer seguro apoyo a sus contiguas, fue derribada (8).

Una nueva invasión francesa, en 1521, provocó el armamento foral de Guipúzcoa. Don Juan Manrique de Lara fue nombrado coronel por los capitanes de las villas y Juan Pérez de Anciondo lo fue como maestre de campo (9). Un ejército de 3.500 hombres, dividido en 24 compañías, tomó parte en la batalla de Noain, de la que tenemos una referencia en los asientos municipales de Hernani de 1524, cuando un tal Ochoa presenta en su cuenta de descargo 10 ducados navarros que «dio para los peones que fueron (de Hernani) al Reyno de Navarra, quando la batalla de Noayn» (10).

En la Junta General de 1524, celebrada en San Sebastián, se mandó a los procuradores de Fuenterrabia, Oyarzun, Renteria y Hernani que, dentro del segundo día, presentaran «los titulos de las reliebas de sus quemas». En estas agitadas circunstancias pasó por la villa micer Andrés Navajero, embajador

de Venecia ante Carlos V, y escribió: «el día 29... (de 1524) fuimos a Hernani, que ha tres leguas; pasa por este pueblo un río que va a San Sebastián, por donde entra en el Océano, el cual se llama Orovea (Urumea). Hernani y algunos pueblos alrededor están todavía quemados, los quemaron los franceses cuando tomaron a Fuenterrabia» (11).

La victoria de Pavía y la prisión de Francisco I de Francia por un bravo soldado hernaniarra, Juan de Urbietta, devolvió el orgullo a la villa, que podrá escribir en su memorial al rey: «más de todos los dhos serbicios fue (el) que hizo y recibió de la dha villa (en) Juanes de Urbietta, cavallero de la Horden de Santiago, quien prendió al Rey francisco de francia, como lo manifiesta el prebilexio que le mandó desfachar el señor Enperador Carlos 5.º y refieren todos los autores» (12). Aquel bizarro soldado, a su muerte, sería enterrado al pie del altar mayor de la iglesia parroquial de su villa de Hernani.

Cuando los hernaniarras comenzaban a preocuparse sólo por sus campos o terrerías y sus marinos por la pesca de ballenas, volvió a enlutarse su suerte. Había aparecido la temida pestilencia y el altar dedicado a San Sebastián en la ermita de Zicuñaga se iluminó con más donativos de aceite para su lámpara. Además, en 1533, la Junta de San Sebastián se veía obligada a tomar providencias contra el impedimento que ponían los gallegos en la pesca de ballenas.

Según el Fuero de Guipúzcoa, los naturales de cada localidad formaban sus compañías, que, mandadas por su alcalde o capitán y unidas a otras, se defendían así del peligro común. La Corona se servía de estas compañías, aunque para que acudirían a luchar en territorio extranjero a la Provincia debía solicitar su concurso voluntario, que no lo regateaban ni hacían ascos, como prueba la Junta de 1536 en Cestona que, «a petición de las villas de San Sebastián y Fuenterrabia, mandaron dar suplicación para S. Magd. para que no sea servido de despedir de las Compañías e banderas de su servicio a los naturales desta Provincia y que se sirva de ellos, pues le servirán mejor que otros».

*Aprovechando un periodo de paz se procuró dar solución a las cosas del espíritu y la primera necesidad en el campo religioso era el traslado de la parroquia al recinto murado. La vieja iglesia románica había sufrido graves daños en el saqueo e incendio de 1512 y además había quedado alejada y desamparada al fundarse la villa en lo alto de la loma. Alegando éstas o parecidas razones solicitó la villa licencia al rey, que fue otorgada en estos términos: «Vos damos licencia y facultad para que podais trasladar y trasladéis la dha Yglesia; la qual se haga en la plaza de la dha villa, a la parte del relox, según y de la forma y manera que parezca al Sr. Obispo de Pamplona, (por) lo qual mandamos la presente, sellada con nro. sello y librada de los de nro. Consejo. Dada en la villa de Madrid... dias del mes de Diciembre año de nacimiento de nro. Salvaçor Jesuchristo de 1540 años» (13).*

*Alquilaron un edificio pequeño y de madera en la plaza para que sirviera en el interin como iglesia y el 31 de mayo de 1545, tras haber examinado 13 trazas, se firmó un concierto con los canteros Domingo de Olozaga, Miguel de Beramendi e Ignacio de Izaquirre, vecinos de Azpeitia. «Las dhas partes dixieron que el dho Conçejo, en días pasados, avia entendido con mucha ynstançia y diligencia en dar horden y forma cómo el hedifício de la dha yglesia parroquial se hizlere nuevamente..., porque la yglesia que de presente tenian avia poco que se trasladó por buenos respetos de otra parte, donde solia estar, y hera una casa de prestado y de pobre hedifício» (14).*

*Aunque en la escritura de concierto se capitula «que se haga en el mismo sitio e lugar donde de presente está la dha yglesia y casa de prestado, yncluyendo y tomando dentro la dha casa y quedando aquélla sana y entera hasta que el dho hedifício se acabe», sin embargo maese Andrés advierte en una carta de pago (8 agosto 1548) «que avia tomado a llebado para el edificio, que azia en la dha yglesia parrochial, la piedra e canteria que la dha yglesia (tiene) en el sitio e lugar llamado Yglesia Nueva, que parece que antiguamente se avia tomado principio de hazer en el dho sitio la dha yglesia, donde avia mucha piedra labrada e por labrar; e de más dello avia tomado e reçebido el despojo del murro e lienço de la*

*dha villa en la parte donde la dha yglesia se haze, para cuya delantera se avia desecho e desportillado» (15).*

*Con el mes de febrero de 1553, se llevó la guerra a Francia. El procurador del Concejo de Hernani, Amador de Alcega, informó así al rey: «siendo general el duque de Alba, que fué visorrey de Navarra, y coronel desta Prov<sup>a</sup>. de Guipúzcoa el comendador don Juan de Borja, con veinte soldados, que fueron con lo demás de la gente de la dha provincia que serbieron en la dha guerra, y la tomaron y saquearon a la villa de San Juan de lus y la quemaron, e hizieron otros serbiçios por horden del dho general en que fueron por la dha villa, a costa del Concejo della, demás de la otra gente de su jurison, a costa de sus pueblos y conçejos...» (16).*

*Nuevamente se repetía en 1566 la visita periódica de la peste, esta vez se filtró por la frontera navarra; pero, en cuanto amainó la epidemia y se enterraron a los muertos, la guerra estaba dispuesta a exigir más sangre. El Capitán general de la Provincia, don Juan de Acuña, envió cartas ordenando el armamento foral para defenderse del proyectado ataque francés como venganza de la acción anterior (17), y así, el 10 de abril de 1570 la Junta reunida en Elgoibar mandaba «que los Alcaldes ordinarios de las villas y lugares de esta Provincia apremien a todos los vecinos y moradores a que dentro de un mes se provean de espadas, arcabuces y ballestas y estén sobre sus armas apercebidos para cualquier necesidad».*

*Siguió Hernani aprestando a su juventud en defensa de sus vecinos y «en el año 1579, quando los franceses quisieron venir sobre Fuenterravía, la dha villa (de Hernani) fué la primera que con 400 hombres bien armados y su capitán se opuso al paso de Boybia (Behobia), y que fué de muy gran importancia su diligencia; y después, quando en el año de 1597 intentaron lo mismo los franceses, fué también la dha villa la primera que, en aviendo tenido avisso de don Joan de Lasquis, Governador de Fuenterravía, acudió con 400 hombres al mismo passo y allí asistió todo el tiempo que se le hordenó por el dho Governador» (18). En esta ocasión hubo sabrosos incidentes de pundonor entre las Compañías de Hernani y Tolo-*

sa y de jurisdicción sobre ellas entre el Capitán general y la Provincia, que hemos de omitir por la característica del trabajo y que puede el curioso conocer en el Archivo Municipal de la Villa» (19).

No se extrañará el lector si, mientras tanto, la construcción de la iglesia parroquial se llevaba a efecto con lentitud. El Obispo de Pamplona «visitó la yglesia de señor san Juan baptista (en 20 de junio de 1579), la qual es una yglesia muy antigua (vieja), que está toda de maderante vana, muy embaraçada, y sestá fuera della, alrededor, edificando suntuosamente de piedra, grande, en circuito y edificio, e van las paredes altas... E dixo que la necesidad más urgente que esta dha yglesia tiene es la de que acavasen de edificar la capilla mayor e texero della para poder gozar de yglesia, porque, como aora está tan baxa y embaraçada, se passa mucho travaxo e se moxa toda e no se puede estar en ella» (20).

Al hacer la nueva parroquia no se olvidaron del héroe hernaniarra, Juan de Urbieta, enterrado ya en 1553. El acta del Ayuntamiento del 29 de septiembre de 1603 hacia constar: «Ytem se trató y platicó sobre la sepultura que estava en la capilla mayor de la yglesia parroquial de señor san Joan desta villa, en que fué enterrado el capitán Juan de Hurbieta, natural que fué de esta billa, y por ello, por honrrar su persona con la preheminençia del lugar y por quanto la lossa de la dho sepultura se hiço pedaços y las gradas están ya acabadas en aquella parte, acordaron y mandaron que la villa ponga una sepultura nueva en el mismo puesto, donde primero estava, en nombre de la villa con el rrétulo... para que aya memoria del dho capitán» (21).

Como vamos viendo, mucha sangre y ruinas habían costado a Hernani sus bien ganados títulos de nobleza, por eso propuso a la Junta general celebrada el 19 de noviembre de 1611, y ésta decretó accediendo, «que en las cartas que se escribieran de la Diputación a las villas, alcaldías y valles de esta Provincia, se les ponga el título que tuviere, y la dha villa de Hernani dixo que su título es noble villa, sin perjuicio de otro cualquier que constare por papeles en su archivo o fuera de él».

*Pero, aunque sea por poco tiempo, tratemos de humanizar nuestro relato. Felipe III, el rey casamentero en aras de una hegemonía dinástica, ya que no militar, cambió en sus relaciones con Francia la pólvora por el correo rosa. Planeó casar a su hijo Felipe con Isabel, la hermana del rey de Francia, mientras lograba también como yernos al propio rey francés y al Emperador. Que estas relaciones se trataron con tiempo lo prueba una carta dirigida por la Provincia a la villa de Hernani, dándole instrucciones sobre la acogida que debía ofrecer al duque de Humena, comisionado por Francia para aquel enlace (22). Florecía el año 1612.*

*Para cuando llegó el momento de las entregas reales de la infanta Ana y de doña Isabel de Borbón, en 1615, la villa recibió además una carta real, indicando el itinerario que seguiría la comitiva desde Burgos a Irún (23). En este acontecimiento hicieron los honores 200 hernaniarras armados.*

*Aquella política matrimonial de Felipe III, como ya sabe el lector, no produjo el efecto apetecido, no logró el mutuo respeto sino que enzarzó a los protagonistas en guerras de sucesión, además de causar la degeneración de las casas reñantes.*

*El año de 1618 comenzó la guerra religiosa y política, llamada de los Treinta Años. Los Austrias hispanos y germánicos unieron sus causas mientras Richelieu enemistaba nuevamente a Francia con España.*

*Después de breves años de paz, los voluntarios de Guipúzcoa volvían a tener ocupación. Como siempre su misión fue la de defender la plaza fuerte de Fuenterrabía y dispuestos a ello entraron en la villa heroica 23 soldados de Hernani, con su cabo Francisco López de Elduayen al frente. Fue, esta vez, una breve estancia y el cabo pudo regresar a los seis días con sus hombres y una certificación de «buena conducta», expedida por don Bernardino de Meneses, alcalde y capitán de Fuenterrabía, en la que decía: «entraron a 28 días del mes de diciembre próximo pasado, donde an estado asta oy día de la fecha (3-1-1619), por la venida que el duque de Umena ha hecho a estos confines con armas y estar también con ellas la Pro-*



Desde muy antiguo se le conoce con el nombre de casa "Palacio". En la actualidad calle Mayor n.º 15. El escudo corresponde a la familia "Ayerdi". Esta finca fue propiedad del famoso marqués de Rocaverde. Está declarada como monumento nacional.



vincia de la Bort, para residir en la dha villa por falta que avía de gente en la dha Plaça, los quales an servido en ella con mucha satisfacción mía, observando con mucha puntualidad las órdenes que a boca y por mi orden se les an dado, entrando, acompañando la guardia hordinaria (que) cada noche se metía, haciendo sus postas y rrondas, como muy honrrados soldados, y por haverse retirado el dho duque a San Juan de Luz, de donde se entiende pasará a Bayona y quedará esto más sosegado, se buelben a la villa por mi orden y de la dha Provincia». Y el cabo, al llegar, presentó, como dicen de otro Gran Capitán, las «quentas para descargo de los mill Rs (reales) que me entregaron para yr con los 24 soldados al socorro de la villa y fortaleza de Fuenterravía» (24).

La Guerra de los Treinta Años iba a comenzar a movilizar a la juventud hernaniarra. En 1625 la Provincia se vio precisada a ordenar un nuevo armamento foral para oponerse a la posible invasión francesa. Los que se presentaron fueron 4.000, de los que 150 fueron de Hernani y se les encomendó nuevamente defender el conocido paso de Behobia. Con el fin de que los voluntarios acudieran ya adiestrados, el capitán Domingo de Navia dio instrucciones para que la Provincia nombrara sargentos mayores que los instruyera en el manejo de las armas (25).

Siguiendo un orden cronológico y para una ambientación mejor del lector transcribiremos aquí la descripción de Hernani, que en esta fecha de 1625 hacía el historiador guipuzcoano Lope de Isasti: «La villa de Hernani está cercada de muros de piedra con cinco portales, tiene 200 vecinos y aún no está acabada la iglesia. Tiene, fuera de los muros, un monasterio de monjas del orden de San Agustín. Hay en la jurisdicción de esta villa, a cuarto de legua, una casa llamada Portua, que está cerca del río Urumea, a donde viene a parar todo el maderamen que va a la villa de San Sebastián y a sus astilleros. Hállanse seis herrerías de agua, de personas particulares. Ha hecho un molino nuevo que llaman Franco y tiene a un lado, fuera de la villa, una fuente de buena agua con tres caños y su pila, que nunca se seca» (26).

La Guerra de los Treinta Años entró en el llamado «pe-

riodo francés» con la participación directa de los ejércitos franceses, que no pudieron impedir, en las primeras fechas, que las tropas aliadas de los austrias invadieran sus fronteras del Norte y del Este. Era el momento oportuno para distraerles tropas también en su frontera meridional, y el Maestre de campo, don Diego de Isasi, caballero de Calatrava, llevó a cabo una expedición de castigo, tras la cual certificó la conducta de los soldados hernaniarras en los siguientes términos: «Hago fee que la noble y leal villa de Hernani ha servido a su magestad en esta ocassión de la entrada en França, en la provincia de Labort, a 23 de octubre deste presente año (1636) con una compañía de 110 hijos suyos, gente bien disciplinada, siendo los que primero me siguieron al pasar el río Bidasso y toma de las villas de Socoa, Vrruña, Ciburu y San Juan de Luz, con muy valientes y prácticos soldados» (27).

La estrategia aconsejó repetir la acción y el señuelo del botín fue exhibido ante la juventud, cuando desde San Sebastián invitó a la villa de Hernani el ya conocido don Diego de Isasi: «Noble y leal villa de Hernani, yntento açer una correduría en França para amedrentar al enemigo y disminuirle las fuerzas y asegurar nuestra tierra y, para conseguir esto, suplico a Vm. se sirva de darme la mayor parte de sus ijos que fuera posible para que bayan conmigo a esta facción por tiempo de dos dias y sin bandera, que en este tiempo espero conseguiremos lo que yntento y todosi quanto se saqueare será para los soldados y demás oficiales. San Sebastián 17 Diciembre 1636» (28).

Entre 1638 y 1639 la Provincia se volcó en apoyo de Fuenterrabía, como ya es conocido por la abundante literatura que existe sobre el cerco, sólo añadiremos, por desconocida, la relación que hizo Francisco Xedler, caballero de Alcántara, Capitán y Sargento mayor del Tercio del Marqués de Mortara y Gobernador: «El capitán Antonio de Araeta, que lo es de la compañía de la villa de Hernani, ha acudido con el terçio del Marqués de Mortara con mucha puntualidad en todo lo que le a tocado en esta campaña, con una compañía de la dha villa de más de 120 hombres, y ha sido una de las que en todas las ocasiones se a nombrado para ellas por ser tan conocida

y de tan buena jente, haviéndose allado quando subimos a tomar al enemigo a lo alto de Xazquibel los puestos y ansimismo el día de los 7 de septiembre fue una de las compañías que se tubo atención a poner en las mangas por la satisfacción que della se tenía» (29).

Son años verdaderamente guerreros y el memorial que escribe Hernani al rey va aumentando el número y mérito de las hazañas. «El año de 1639 sirvió a su Magd con una compañía y asistió en el quartel de Yrún, y el año de 1643, quando el enemigo yntentó quemar los Pasajes y nabios que había en el puerto, acudió con 200 hombres, y que siempre están con las armas en la mano prevenidos los pocos vecinos que se an quedado por haver perdido mucha gente en las dhas ocasiones y reduciéndose a pobreza la villa y todos sus vezinos» (30).

Queremos también advertir al posible lector especialista, que hay en el Archivo Municipal de la Villa traslados de dos interesantes cartas de esta época triste del final de los Austrias. Una es del Infante don Juan José de Austria a la Reina y otra del mismo a la Provincia, solicitando su concurso para la oposición contra el primer ministro de Carlos II, el jesuita tirolés Juan Everardo Nithard (31).

El siglo XVIII en Guipúzcoa se vió agitado por un motin interno y por la invasión de los Constitucionales franceses. Pasemos a tratar brevemente del primero, conocido por «la Machinada».

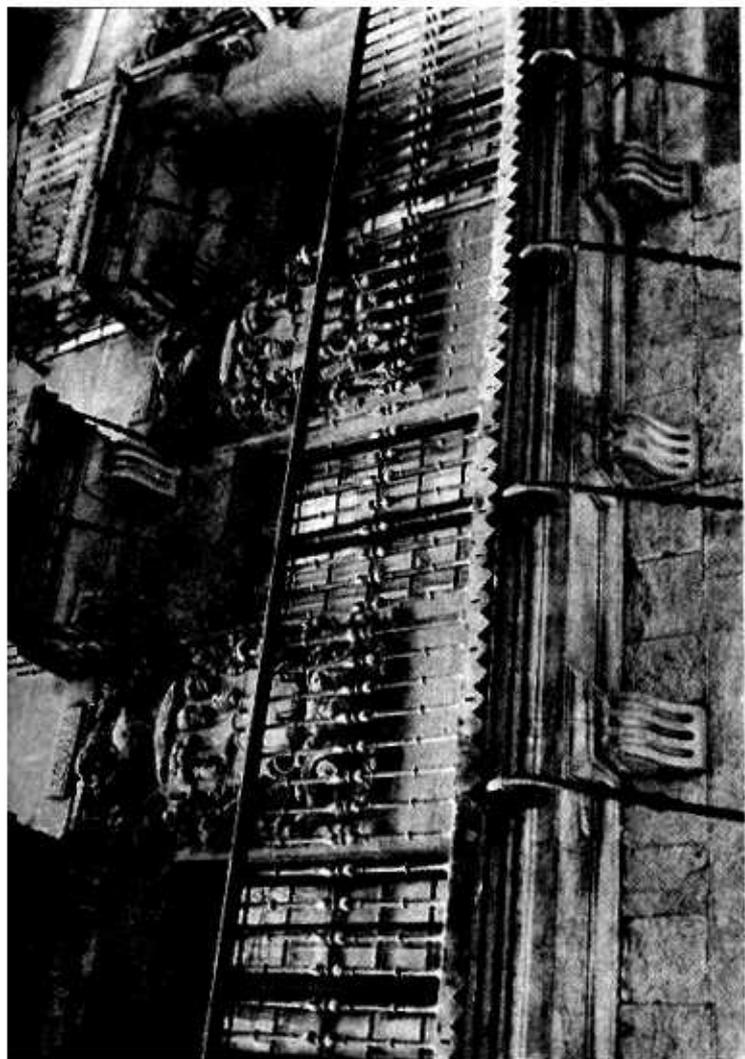
El reinado de Carlos III (1759-88) iba a desarrollarse al socaire de una oleada alcista de precios y salarios favorabilísima. Se comenzó por dar los primeros pasos hacia la liberalización de la economía, como con la ley sobre la libertad del comercio de cereales (1765). En toda España había habido sequía entre 1760 y 1766, escaseando las subsistencias y elevándose los precios de pan, jabón y aceite. El malestar del pueblo, aumentado por la ostentación de riquezas que hacia el primer Ministro, Marqués de Esquilache, llegó al colmo con la famosa disposición que prohibía el uso de la capa larga y el sombrero redondo. El motin madrileño tuvo eco provincial y en Guipúzcoa lo inició el pueblo azcoitiano, al que se sumaron

los canteros que trabajaban en el Monasterio de Loyola. Era el 14 de abril de 1766. Fue un motin tan inesperado y tumultuoso que el Corregidor capituló y concedió cuanto pidieron: -fixar el precio de trigo a 26 reales vellón fanega y el de maíz a 16 reales, ...suprimir todas las medidas nuevas y que todas sean de la medida antigua, ...se pida a la primera Junta General que se ygualen las pesas de las alfondigas y ferrerías para que nadie experimente las quiebras que acasionan esta diferencia, ...que se entienda decretado el establecimiento de la venta de aguardiente y mistela en qualquiera parte como en lo antiguo, entendiéndose también la venta del abadejo y azeite, que no se extraiga grano alguno de la cosecha de la jurisdicción de la villa (Azcoitia), etc.» (32).

Los amotinados llevaron la rebelión a Azpeitia, Eibar, Elgoibar, Deva, Motrico y Vergara, triunfando en todas las villas menos en Vergara, donde fueron rechazados con varios muertos. En Hernani pretendieron soliviantar a los que vivian en las afueras, animándoles a entrar en la villa y cometer desmanes; pero los alcaldes de Hernani, Oyarzun, Rentería, Aya y San Sebastián se habian cruzado una urgente correspondencia y se habian unido para «recibirles no con la suavidad que en otras repúblicas, sino con gente armada y con la hostilidad que merece su sobrada libertad y osadía», como escribiera el de Oyarzun al de Hernani.

Con mayor o menor fuerza repercutió el motin en toda Guipúzcoa por lo que tenia de popular la protesta ante la carestia de la vida y de la escasez de medios para afrontarla. Urnieta soportó finalmente a 3.000 alborotadores que obligaron a un anciano escribano a subirse a una mesa en la plaza y leer las concesiones logradas en Azpeitia. Ante la proximidad del peligro, se unieron las compañías de San Sebastián, Hernani y Urnieta con voluntarios de Andoain, Oyarzun y otros puntos vecinos en una totalidad de 1.200 paisanos y 300 soldados del regimiento de Irlanda, de guarnición en el presidio de San Sebastián.

Todos estos elementos se reunieron en Hernani y pasaron luego por Andoain, Asteasu e Iturrioz, de modo que, a los seis días de iniciada la rebelión, este heterogéneo ejército del



En la actualidad calle mayor n.º 17. El escudo pertenece a la familia "Eguino". Esta casa fue propiedad del conde de San Román. Es una de las casas que se citan como las más probables en que se supone se alojó Víctor Hugo (Aunque la fecha de la estancia de Víctor Hugo en Hernani, como la casa en que se hospedó y la duración de aquélla, son una incógnita aún no descifrada). Esta casa fue restaurada después de la guerra del 36, respetándose la fachada exterior.



orden se presentó en Azcoitia y Azeitia, sofocándola. Hernani, una vez más, con su compañía, «para cuya formación hubo verdadera porfía», contribuyó a la salvación de la Provincia, que hizo promesa solemne de que el maíz y el trigo se venderían en lo sucesivo a los precios señalados por la Diputación. En el bando que se leyó en toda la Provincia con relación al asunto se ordenaba, entre otras cosas, prender a toda mujer que hablase mal de aquellas disposiciones. Ya eran asaz locuaces.

En cuanto a las relaciones con Francia, el siglo comenzó con la declaración de guerra hecha por el Regente francés a Felipe V, plantando aquél sus tropas en la frontera en abril de 1719 al mando del duque de Berwick. Contra él salió una compañía de cien hernaniarras a las órdenes de su alcalde, el valeroso Antonio de Ayerdi. Como con las prisas habían salido a la guerra sin cartuchos ni pólvora, hubieron de aprovisionarse de todo ello en Rentería. No cabe duda que era muy original su manera de hacer la guerra. Pero esta vez no salieron bien las cosas. Los franceses entraron en Irún, Oyarzun y Hernani, que sufrió un nuevo incendio.

Tengamos un paréntesis de paz y fiestas entre tanta guerra y sufrimientos. Nos lo puede proporcionar el Serenísimo Conde de Artois, futuro Carlos X de Francia, que tuvo la ocurrencia de formar parte del ejército franco-español que sitiaba Gibraltar. Su paso por Hernani sacudió el nerviosismo popular y el de sus autoridades. Se pidió urgentemente pescado fresco a Zarauz y Guetaria y comestibles a Astigarraga, Andoain, Urnieta y Tolosa. En el Palacio de doña Rosa de Aragón se instalaron nueve fogones para condimentar todas aquellas viandas encargadas. Se prepararon otras casas para la comitiva, se estuvo limpiando durante tres días la Plaza mayor, se adornó el Ayuntamiento con alhajas y muebles, prestados por los vecinos de mayor rumbo y se alquiló una baquilla con su buey para emocionar al Serenísimo Conde con el espectáculo de una corrida.

Amaneció el ansiado día 14 de julio de 1782. De madrugada entraron en grupos jaraneros 36 pescadores de Guetaria y 41 de Zarauz con abundante y variado pescado fresco, pero

*el Señor Conde no llegó, para hastio de la baquilla y desilusión del vecindario, hasta las ocho de la tarde, cuando ya anoche- cía. Entró precedido por 59 espatadantzaris y acompañado de músicos y clarineros, contratados fuera para el caso, de las salvas de las compañías y del tañido de las campanas. Las auto- ridades le acompañaron al Palacio de doña Rosa, donde dieron cuenta de la abundante y bien regada cena. Admiró luego las iluminaciones de las calles y alabó las luminarias de aceite y sebo que fulguraban en el Ayuntamiento, desde cuyos balco- nes, mientras saboreaban dulces y refrescos, presenciaron la música y baile populares. Al día siguiente, fue a rezar un rato a la Parroquia y emprendió el camino. El bolsero municipal se quedó sacando de su bien administrada bolsa municipal 13.938 reales para el pago de las facturas de la serenísima visita (33).*

*Pero cayó la Monarquía francesa, el que fuera Serenísimo Conde tuvo que huir de su país y, con el fin de defender la frontera amenazada por la Convención de Francia, Hernani gas- tó nada menos que 103.775 reales de vellón que tomó a cen- so. Dividió en tres Tercios a sus voluntarios: el primero sa- lió a la defensa de la frontera el 18 de mayo de 1793, al mando del capitán Juan José Pascual de Yturriaga, y volvió el 1 de agosto. El 30 de noviembre salió el segundo Tercio al mando del capitán Joseph Antonio de Zabala y regresó el 2 de ene- ro siguiente. El tercero, a las órdenes del capitán Agustín de Gastelumendi, estuvo en campaña del 30 de enero al 1 de abril de 1794.*

*La situación militar en la frontera se iba haciendo alarman- temente difícil y el 30 de marzo se volvió a pedir el refuerzo del primer Tercio, que había venido de permiso y desde el 30 de mayo lucharon los tres Tercios unidos. «Acudieron padre por hijo a los montes de Oyarzun, que para el efecto, la noche del 27 al 28 de julio, se llamó a rebato de campana, median- te aviso del Comisionado de la Provincia y salieron la propia noche hasta 258 hombres y se mantuvieron allí hasta que el enemigo venció el punto de Yrún y sus inmediaciones» (34).*

*Aunque la Provincia, que había armado 4.600 voluntarios bajo el mando del Marqués de Santa Cruz, y los 18 pueblos*





guipuzcoanos, que estaban al margen de la invasión y posterior negociación de las Juntas, resistieron como los primeros obstinadamente, se acusó a la Provincia de debilidad en su resistencia, pero Fermín de Lasala defendió a los guipuzcoanos en su obra *La separación de Guipúzcoa y la paz de Basilea* (Madrid, 1895).

*Durante la Guerra de la Independencia se vió Guipúzcoa ocupada casi en su totalidad por el ejército francés, dada su condición de provincia fronteriza y de paso obligado. Hernani no fue la excepción y sus autoridades hubieron de mantener relaciones respetuosas con los ocupantes, aunque muchos de los vecinos prefirieron huir a los montes de Arano y Goizueta. El Municipio se vió precisado a vender la mayor parte de sus bienes, incluso las ferrerías de Fagollaga, para poder mantener a las fuerzas que continuamente se alojaban en la villa, obligando a convertir en cuarteles la mayoría de las casas grandes de su casco y a disponer defensas, efectos o bagajes. No extrañará, pues, que «unos desconocidos» robaran y apalearan en los confines de la villa al Director General de Víveres de la «Grande Armée» a su paso hacia Madrid y que un tal Mañuel atentara, disparando su trabuco desde el tejado frontero al n.º 46 de la calle Mayor, contra el Mariscal Bessières, Comandante en jefe del Ejército del Norte. El aborrecido ejército, al retirarse en junio de 1813, saqueó por última vez a la ya empobrecida población.*

*El transcurso del siglo XIX agitó a Hernani, como a toda Guipúzcoa y otras regiones, la fiebre tradicionalista o liberal, cuya sólo referencia baste ahora, porque una mayor relación de los hechos alargaría desmesuradamente esta sucinta monografía y el lector la puede hallar fácilmente en la abundante literatura que sobre el tema se ha escrito.*

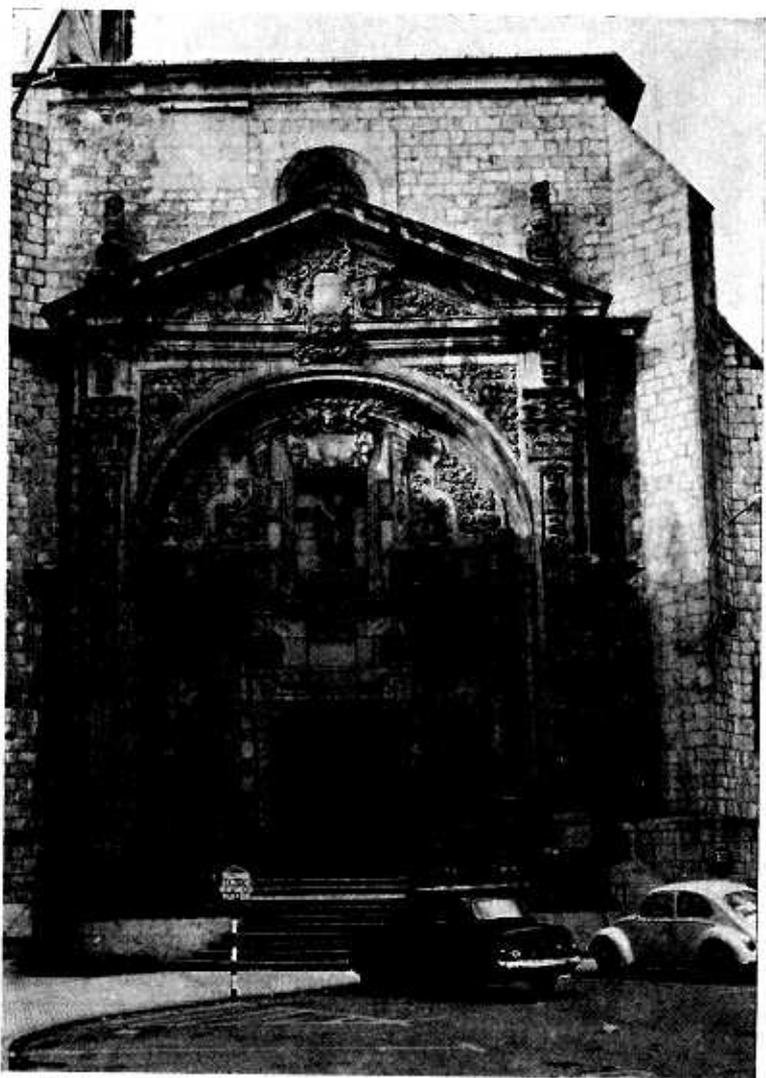
*Una de las más tristes consecuencias que padeció la villa fue el incendio de su Archivo Municipal. Así constan los hechos en el Libro de Actas: «El día 14 de mayo de 1837, al mediodía volvieron a ocupar felizmente esta villa de Hernani las tropas españolas de la Reyna Nra. Sra. Isabell segunda y las de su Legión auxiliar Británica, salidas de San Sebastián. Parte de las tropas de dicha Legión se alojó la noche de aquel*

*dia en la Casa Concejil, en cuya pieza, antes cocina, se hallaban tres armarios llenos de papeles, que componían el archivo de la villa, y de estos papeles alguna parte quemaron los soldados y el resto, todo suelto, fuera de legajos, los libros sin pasta... se hallaba el inmediato día tirado por las ventanas a la Plaza, esparramado en dicha pieza-cocina, en las escaleras y al lado de las fogatas que tenían en los portales, debajo de la galería y frente a la cárcel. El expresado inmediato día 15 se recogieron y levantaron confusos, desordenados o revueltos cuantos papeles había... a una casa particular, y se cree sean los más de que se componía el archivo...» (35).*

*Y el 16 de septiembre de 1875, fue destruida la Casa Consistorial a consecuencia de la voladura del depósito de municiones que encerraba, provocada por la explosión de una granada enemiga; pero la villa, por su heroico comportamiento durante la segunda guerra civil, añadía a sus títulos de Noble y Leal el de Invicta (36).*

*Hernani terminó el siglo inaugurando el 13 de marzo de 1898 su alumbrado eléctrico.*

*Y aquí preferimos acabar nuestra relación para dar oportunidad al lector de que se deje informar del resto por la narración vivida por sus mayores.*



Portada principal de la Parroquia.



## VIDA RELIGIOSA

### IGLESIA PARROQUIAL

*La Parroquia de Hernani fue jurisdicción disputada por las diócesis de Bayona y Pamplona. Así, por ejemplo, a finales del siglo XII, Pedro de París, Obispo de Pamplona, encomienda a Bernardo de Lacarra, obispo de Labourd «illum honorem Sancti Sebastiani, Lauian, Goizueta, Hernani...», aunque sin declinar por ello su jurisdicción sobre ellos. Las falsificaciones de otros documentos anteriores o de la época hablan claramente de las pretensiones bayonesas a estas tierras.*

*Ya hemos dicho algo sobre la primitiva parroquia, su traslado al recinto murado y la construcción de la nueva iglesia. Se puso en práctica el proyecto de los maestros azpeitianos Domingo de Olozaga, Andrés de Izaguirre y Miguel de Beramendi, que habían de hacer las paredes «de mampostería, eceto las esquinas y la delantera, (que) se hagan de sillería bien labrada y para ello tomen los despojos que la yglesia tiene en la parte de Marimiqueyztégui». El proyecto era «de una nabe y, junto a la capilla mayor, dos capillas colaterales» (1).*

*Entre Izaguirre y Juan de Ayerdi fueron trabajando, al mismo tiempo que el resto de la iglesia, la capilla de Joan López de Elduayen (situada en el lado de la epístola, entre el presbiterio y el crucero). Para poder pagar los gastos de la fá-*

brica del nuevo templo el cabildo eclesiástico vendió algunas tierras (2).

El ya citado Juan de Ayerdi fue quien hizo también la pila bautismal con piedra de Igueldo (3) y, al morir Olozaga en 1552, se pararon las obras hasta que Miguel de Iriarte, vecino de Albistur, continuó la construcción de la iglesia con piedra de Igueldo también, aunque con previa autorización que concedió el Ayuntamiento donostiarra el 8 de mayo de 1570 (4); pero Iriarte, quejándose de incumplimiento de lo acordado, huyó a Navarra (5). El Obispo Hernán Suárez de Toledo en su visita pastoral de 1579 «dixo que esta yglesia va edificando. se an gastado más de ocho mil ducados» (6); tenía un vicario, tres beneficiados y dos capellanes.

En 1582 vemos nuevamente a Iriarte trabajando en la obra, que sería continuada por Domingo de Legarburuna y Francisco de Marrubiza, quienes lograron ya cerrar el crucero. Para 1595, en que examinaron la obra el franciscano Fray Miguel de Aramburu y Martín de Lizarraga, se habían cerrado ya las tres capillas y se tasó lo hecho en 15.470 reales (7). La iglesia era ya de una sola nave, con planta de cruz latina, sendas capillas en los brazos del crucero y con bóvedas de crucería complicada.

En el siglo XVII siguen aún las obras de la iglesia y, el 14 de septiembre de 1609, se acordó que el escultor Ambrosio de Bengoechea hiciera un sagrario para el altar mayor en «madera de nogal y lo más fino que hallare» (8). El vicario a la sazón era don Domingo de Zabalaga, tan enfermo de gota que no podía ni firmar (9). Bengoechea se reservó la labor de escultura y encargó a Domingo de Ureta, ensamblador, la parte arquitectónica del sagrario (10). Aquella obra fue examinada y valorada en 1611 por 921 ducados y 10 reales (11), hoy se conserva en el altar de una capilla del lado del evangelio. El mismo Bengoechea hizo también la imagen de San Juan Bautista. Y en 1610, Francisco de Marrubiza con planos de Fray Miguel de Aramburu hizo la sacristía.

Bengoechea y Ureta hicieron para 1619 dos bancadas para asentar el retablo principal, que, aunque lo iniciara Domingo de Goroa, lo continuó Juan de Ayerdi y luego se decidió aban-



Parroquia de S. Juan. — Retablo principal (S. XVII).



donar dicha obra por estimarse que el retablo era «sencillo y no conforme se usa» (12). Finalmente, en 1651, se solicitó licencia a la Curia de Pamplona para la construcción de uno nuevo, el actual, cuya traza se encomendó a Bernabé Cordero, que venía avalado por sus obras en Tolosa e Irún. Del retablo primitivo quedan restos en los bancos de capillas laterales y representan escenas de la Pasión.

Al mismo tiempo que el retablo se colocó también un órgano, obra de Joseph de Alsúa.

Mientras tanto, en 1647, el capitán Francisco de Ayerdi y otros vecinos pleiteaban en Pamplona con el Alcalde y Regimiento sobre los asientos de la iglesia, ya que el Concejo había tomado el acuerdo de cambiar algunos bancos del sitio en que se hallaban desde tiempo inmemorial (13).

El nuevo retablo fue terminado por Cordero, quizá ayudado por Domingo de Zatarain, para finales de marzo de 1656 (14). Pedro de Latijera, de la escuela de Cordero, contrató dos retablos colaterales.

Pero atendiendo a la piedra y a las tallas nos olvidamos de los fieles que rezaban ante ellas. El Obispo Murillo Velarde, en su visita de 1726, mandaba, como lo hiciera también en el resto de la Provincia, «que el vicario, luego que llegue a entender estar contrahidos sponsales entre algunos de sus feligreses, que tratan de casarse, comunicándose unos y otros con la familiaridad y llaneza que si hubieran contraído ya matrimonio, los compela vaxo de censuras a que dentro de quinze dias contrahigan matrimonio, no habiendo causa legitima que lo impida... Yttem mandamos que el dho vicario, luego que viniere a esta villa algunos forasteros, diciendo que son casados, reconozca los papeles que tubieren» (15). Así andaban, pues, en Hernani las cosas del corazón. Y, durante la celebración del culto, parece que el jolgorio marginal a él debía de ser considerable a juzgar por el mandato dado en 1771 por el Obispo Juan Lorenzo de Yrigoyen: «porque, de encargar los malordomos de las cofradías la postulación de limosnas en la yglesia a los muchachos, resultan distracciones a los fieles con las descompasadas voces y otras acciones menos decen-

tes de los tales muchachos, mandamos a dhos maiordomos que pidan por si mismos» (15).

La obra de la portada se encomendó a Martin de Zaldua, que trabajaba en la construcción del Colegio de Loyola, y el donostiarra Felipe de Arizmendi encarnó y probablemente también esculpió, la imagen del San Juan de dicha portada (16). En 1740 se acordó por el Ayuntamiento encomendar a Agustín Conde el estofado y doradura del retablo principal (17).

Aunque ya en 1593 se había firmado un contrato con el cantero Juan de Lizarraga para la construcción de la torre (18) y en 1625 decía el cantero Juan de Zumeta en su testamento que quería que su cuñado, Martin de Cardaveraz, acabara la torre que él estaba haciendo (19), sin embargo en 1763 acordaba aún el Ayuntamiento elevar la torre conforme al plano de Martin de Carrera, porque «siendo tan suntuosa y alabada (la iglesia) de los que la ven con frecuencia, por estar en paraje público del camino real para Francia, desdice mucho por la falta que tiene de su remate». Por fin se hizo según el diseño de Francisco de Ibero, que la terminó en 1764 (20).

La Parroquia posee además un maravilloso Descendimiento, de autor desconocido, que bien merece un rato de contemplación y una oración.

El Patronato de la iglesia. — Muy pronto comenzaron los pleitos entre la Casa de Alcega-Amézqueta y el Concejo sobre el patronato de la iglesia parroquial. Ya en 1475, Martín Pérez de Alzaga (Alcega) obtenía «confirmación de los privilegios de todos los diezmos, obligaciones y otros derechos que tiene en el Monasterio de San Juan de Hernani» (21). En 1486 se hizo «merced a Juan López de Amézqueta, señor de la Casa de Alzaga, en remuneración de los servicios prestados en la guerra de Granada, del Monasterio de San Juan de Hernani, como lo poseyera su padre Martín Pérez de Alzaga» (22); pero en 1490 se litigaba ya un pleito entre Juan López de Amézqueta y el Concejo acerca del número de beneficiados, de su congrua y de la facultad de su nombramiento (23). Y siguieron



Parroquia de S. Juan. — Descendimiento; Todos los elementos escultóricos denuncian el siglo XVI; puede atribuirse a Andrés de Araoz o a su escuela.



los pleitos. «El dho Joan López no ponía ni nonbraba bicario perpetuo, antes ponía y abía puesto tenporalmente a quien le plaze, e por no le dar el mantenimiento que debía se abíase ausentado... y abía acaesçido por aquella causa faller los parrochianos sin rreçibir los sacramentos» (24).

Para la erección de la nueva iglesia dió Juan López de Amézqueta, Señor de Alcega y Amézqueta, una porción de tierras pertenecientes a su Casa, en cuya jurisdicción se fundó; «en la cual iglesia, por esta razón, tenía el Palacio de Alcega un escaño y asiento de barón con respaldo, dentro del presbiterio del altar mayor, a la parte de la Epístola, y una sepultura con su tumba, que era la primera de la hilera primera a la parte de la Epístola» (25).

Siguieron los pleitos y el obispo Hernán Suárez de Toledo, en su visita de 1579, «dixo que Su Magestad es patrón desta yglesia y tiene fecha merced del dho patronazgo a Domingo de Orbea» (26). El patronato empezaba a atribuirse a realengo en las personas designadas por la real complacencia. La villa, mientras tanto, aguardaba su oportunidad para solicitar aquel patronazgo, como era frecuente en Guipúzcoa.

Por fin, Felipe III, a su paso por la villa en 1615 para las entregas reales, les concedió esa gracia, que se hizo efectiva en 1616 por doce años para que empleasen las rentas y diezmos en obras de reparación de la iglesia. Felipe IV la prorrogó para otros cuatro años (27), pero volvió a caer en privilegiados particulares hasta su abolición.

Antes de finalizar esta breve historia de la iglesia parroquial, hemos querido ofrecer el homenaje del recuerdo a las seroras que durante siglos colaboraron al esplendor y limpieza del culto divino, citando algunos nombres y la fecha en que vivieron: María de Echazarreta que, en su testamento de 1585, dejó «le ducados para ayudar a hazer la ymagen de señor san Joan» (28). Catalina de Orcolaga (1610), Mari Martín de Orcolaga (1610), Gracia de Sarobe (1621), María Juaniz de Ayerdi (1635), Mariana de Yriarte (1646), María de Berrasueta (1647) y Mónica de Yrigoien (1741).

## HUMILLADERO DE LA SANTA CRUZ

*Según S. Gastaminza fue construido hacia 1570, en terrenos de la villa, por el bachiller don Sebastián de Yarza, vicario parroquial, que en su testamento dejó un censo de 8 ducados para que se dijera una Misa todos los viernes del año por su alma y las de los suyos en el humilladero.*

*El año de 1683 se dice que «vulgarmente llaman Elizachoa» y contaba con la asistencia de una serora, que tenía su vivienda contigua al humilladero.*

*La villa gozaba de su patronato, aunque carecía de rentas, y el cabildo parroquial tenía, en 1771, una obligación antigua de celebrar en él 37 misas anuales y algunas en días festivos (29).*

*Por último, el Alcalde informó a la Diputación en 1769: «el humilladero se trasladó, aora dos años, para la rectitud del Camino Real de correos y coches a poco trecho del parage donde estava, habiendo havido gran resistencia en los vecinos para que no se moviese ni mudase de su antiguo parage» (30). El maestro Juan de Ibero fue quien examinó en 1768 «la referida hermita del Sto. Christo que el dho Aristizaval ha redificado, habiendo demolido la antigua» (30).*

*Y el humilladero persiste a pesar del mandato del obispo Agustín de Lezo, quien en 1782 ordenó «que el vicario proceda a profanar las (ermitas) de Sta. Bárbara y Santa Cruz» (31).*

## ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE ZICUÑAGA

*Aunque la primera fecha que de ella hemos logrado no pasa del año 1623, sin embargo la imagen de la Virgen puede ser datada a finales del siglo XIII, habiendo sido testigo, por tanto, de los acontecimientos más antiguos de la villa. De esta imagen de 68 cms. de alta nos ha llamado la atención, además de su color oscuro, el que la truta que lleva la Señora en su mano tiene todo el aspecto de una granada. Si sabemos que el señor de Alcega con sus hombres fue a guerrear a tierras me-*



Nuestra Señora de Zicuñaga (S. XIII).



ridionales, creemos que se nos será permitido conjeturar que bien pudo ser traída la bendita imagen como fruto santo de otros climas.

La devoción de Hernani hacia su «Zikuñako amaberjin beltza» siempre ha sido notable como lo prueban los abundantes censos y tierras que rentaban para su ermita en el siglo XVII (32).

El Alcalde escribía en 1648 al Padre General de los Capuchinos «para que con su licencia pueda yo tratar de erigir y fabricar a mi costa un convento de la orden en el más cómodo y mejor paraje de mi distrito» (33). Aquel lugar era Zicuñaga. Y, aunque la fundación no se llevó a cabo, el convento franciscano de San Francisco de Jesús, de San Sebastián, capituló con el Alcalde el envío de un predicador y confesor para todas las cuaresmas, al que se le señaló una habitación en la misma Casa Concejil y «pegante a la del preboste».

Según datos de finales del siglo XVII se hacían al año tres procesiones a la ermita y, en 1713, se pagaron «duscientos y diez y seis reales de vellón a Nicolás y Ygnacio de Arizavalo por la ocupación que han tenido los dhos doce años (anteriores) en pasar la gente en gavarra a la dha hermita al tiempo de las procesiones» o letanias (34).

La ermita necesitaba con frecuencia ser despojada de la yedra y aliviada de la humedad. Tenía un campanario y varias ventanas defendidas con alambres durante el siglo XVIII. En su coro una puerta comunicaba con la habitación de la serora. Y, además del altar mayor, contaba sendos altares en honor del Santo Cristo, de San Antonio Abad y de San Sebastián.

El obispo don Juan Santos de San Pedro, en su visita del año 1696, prohibió muchas de las colectas que se hacían en la parroquia y, entre ellas, la que hacía la serora de Zicuñaga, Josepha de Olló; pero ella insistió en seguir haciendo sonar su atabaca con reales para asegurar «su congrua sustentación». El Alcalde y Regimiento recurrieron al prelado, porque «de permitirsele se seguirían muchos inconvenientes, perturbando a los que asisten a los dhos divinos oficios, y que ade-

más concurrirían al mismo acto de pedir dhas limosnas todos los demás que antes del dho mandato solían pedir, que llegarían asta en número de treinta» (35). Como la serora siguiera pidiendo, y además con dos cepillos o atabacas, el Ayuntamiento prefirió asegurarle una renta vitalicia de 27 reales y medio, librándose así de su presencia.

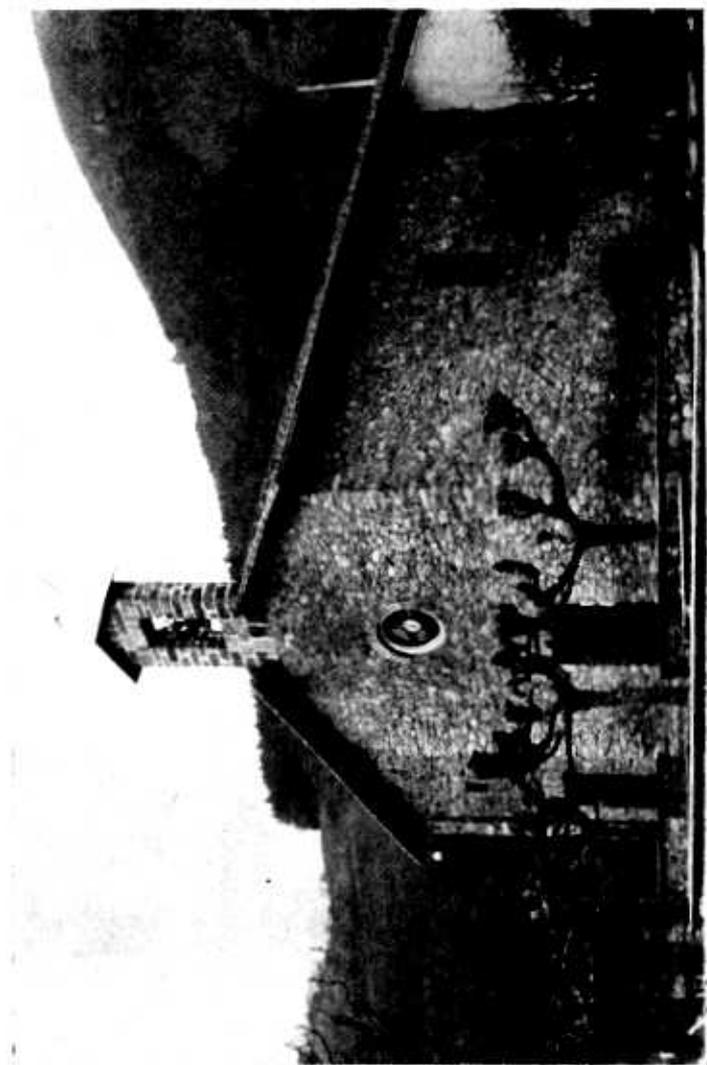
El Visitador general ordenó en 1767 «que se quite el altar que ay en ella, por estar indecente, y se entierre el bulto de San Sevastián» (36).

Hasta la visita pastoral de 1771 se vino celebrando una Misa cantada en la ermita el día de la Natividad de Nuestra Señora. Y, como no podía menos de ocurrir, el obispo don Severo Andriani se escandalizó al descubrir la puerta que había en el coro para uso de la serora y fulminó la orden de cerrarla (37).

La relación de seroras se interrumpió definitivamente con Magdalena de Zuaznavar, que había servido a la ermita durante 18 años. Una Real Orden las había prohibido en toda la Provincia.

Con motivo de la Guerra Civil Carlista la imagen de la Virgen fue sacada de su ermita a algún otro lugar, pues Manuel Duque de Estrada promete al Alcalde en 1840 «que estoy pronto a contribuir con el alumbrado de la hermita de Zicuñaga en el caso que la Virgen se alle colocada en la citada hermita. Ace poco tiempo pregunté si se avía colocado y me respondieron que no; en los tres años que V. cita —concluye la dama— no tenía obligación alguna por estar los vienes embarcados y no existiendo la Virgen en la hermita» (38).

Para concluir diremos que el año 1949 se amplió el cruce-ro de la ermita, se colocó un nuevo altar en el centro de él, quitando los tres anteriores y sus retablos, y se restauró la imagen de la Virgen, colocándola en el lugar actual. A petición del cabildo parroquial y del municipal se obtuvo un rescripto de la Santa Sede (26 octubre 1954) que proclamaba canónicamente a la Virgen de Zicuñaga como Patrona de la villa de Hernani.



Iglesia de Ereñozu.



## SAN ANTONIO DE EREÑOZU

*Se trata de una ermita erigida para atender espiritualmente al barrio que creciera a la vera y en razón de la carretera de Navarra.*

*En el Arreglo Parroquial solicitado por el Pastor Diocesano se informó desde Hernani, en 1863, que «el barrio Urumea, que comprende todas las caserías situadas desde hora y cuarto de distancia a la parroquia hasta dos horas y media largas hacia el pueblo de Arano, en Navarra, (20 caserías con 36 familias y 247 almas), está clamando una ayuda de Parroquia. El punto que se estima más a propósito es el llamado de Ereñozu, punto el más céntrico y donde antiguamente había una ayuda de parroquia». Y efectivamente fue erigida como tal en 1866.*

*Su fiesta se celebra con una concurrida romería el 13 de junio, día de San Antonio de Padua.*

## ERMITA DE SANTA BARBARA

*La primera data que hemos hallado de ella es la de 1622 (39). De su montaña dice Lope de Isasti que «tiene canteras de piedra azul».*

*Las seroras que se mencionan en su historia son: Cruçiana de Auzaverria (1671), Francisca de Auzaverria (1680), Catalina Pérez de Arviza (1698), pero esta pobre serora llevóse un susto mortal al ser asesinada su sobrina Catalina, y, al fallecer la tal serora aquel mismo año, se prefirió nombrar ermitaño para el cuidado de la ermita aislada. El primero fue Esteban de Echeverría, pero el siguiente, Martín de Toledo, abandonó su puesto y, después de dos años, lo solicitaron al Ayuntamiento Miguel de Barcaiztegui, vecino de Urnleta, quien dijo tener «vocación de ser hermitaño» y ofreció de dote cien ducados de vellón, y Esteban de Echeverría, que ocupaba el puesto interinamente y alegaba en su favor ser vecino de Hernani e hijo de otro ermitaño anterior, adobando su petición con otros cien ducados de dote. El Concejo prefirió a éste el 15 de diciembre de 1766 (40); pero su vocación debía de ser más*

*de granjero que de ermitaño, pues, cuando al año siguiente visitó la ermita el Visitador general no pudo menos de ordenar, entre plumas y cacareos, «que el gallinero que ay entre dos altares se quite inmediatamente, que en el coro no se ponga maíz, y mucho menos en la ermita, ni otra cosa que desdiga del respeto que corresponde al lugar sagrado» (41). Según una referencia del año 1745 en la ermita había tres altares: «el principal es de Santa Bárbara, el de la parte del Evangelio está dedicado a San Lorenzo martyr, cuja efigie es de escultura antigua y se alla deslucida, (y) en el de la parte de la epístola no se dize missa» (42).*

*La escena bucólica que encontró el Visitador debió de conaturalizarse con el lugar, pues el obispo don Agustín de Lezo, como ya se ha dicho, ordenó en 1782 que fuera profanada y en 1819 se prohibe decir Misa en ella «mientras que no se habilite en forma a satisfacción del párroco de Hernani», cosa que no se ha hecho hasta nuestros días.*

*Esta ermita ha estado desde antiguo unida al anuncio de tormentas y aún en 1810 «se remató (en José Manuel Madañaga y María Ignacia de Urbieto) la habitación de la hermita de Sta. Bárbara con sus tierras por la cantidad de 4.040 reales y con obligación de mantener la hermita con aseo correspondiente y tocar la campana, según se ha acostumbrado hasta ahora, anunciando las 12 del mediodía, las horaciones de la noche, rogatiba o agonias, cuando en el partido de Arti hay moribundo, y también a muerto» (43).*

#### ERMITA DE SAN JUAN Y SAN SEBASTIAN DE ORIAMENDI

*En su sesión del 3 de junio de 1594 acordó el Ayuntamiento de San Sebastián hacer, a una con el de Hernani, el humilladero de Oriamendi (44) y la tarea debió de llevar buen ritmo, pues el mismo año Juanes de Iriarte examinaba «las armas que están en la hermita de Horiemendi, que son la de esta villa de San Sebastián y de la de Hernani y la escultura que está en la dha hermita» (45), y en la sesión del Regimien-*



Nueva ermita de Santa Bárbara.



to donostiarra del 26 de diciembre del mismo año se notificaba que el gasto del examen de la obra montaba los 9.909 reales.

Esta ermita estaba construida «en el divisorio correlativo, donde solían celebrarse congresos, concordias y otros actos concernientes a utilidad de las dos comunidades». Pero, según escribía el Alcalde donostiarra a su colega hernaniarra en 1784, en la ermita «se abrigan gentes de ambos sexos por la llibertad que les presta, siguiéndose, por consecuencia, cometerse ofensas a Dios nuestro Señor en un parage consagrado en Altar para incruento sacrificio, con las eligies de San Juan Baapta y San Sebastián, Patronos respectibos, y que el enrejado de perro se halla desbaratado». Por todo ello, concluye el piadoso Alcalde, «desseando, como siempre, mantener con V.S. la mexor armonía, se lo comunico para su inteligencia y para que pueda procederse, mediante su conformidad, a diruir la a costa común, con igual aprovechamiento de los desposos, substituiendo en su lugar el correspondiente mojón que declare cada jurisdicción y se evite la menor duda en lo sucesivo» (46).

Para 1789, cuando escribía el doctor Camino, ya estaba desmoronada, aunque «no sin alguna irreverencia y sería mejor demolerla enteramente por evitar inconvenientes que se siguen de parajes sagrados y abandonados». Hoy sólo queda el recuerdo del topónimo «Santhus» para un lugar situado entre los caseríos Oriaventa y Bidaurreta (47), sin que hayamos encontrado referencia alguna para identificar esta ermita con el «Santucho» que perteneció a la Parroquia de San Sebastián, el Antiguo.

## ERMITA DE SAN MARTIN

No hemos podido adentrarnos más en el tiempo de esta ermita que hasta 1585, año en que figura Catalina de Orcolaga como «frayra» de sant Martyn» (48). Lope de Isasti la llama «San Martin de Sastia, iglesia antigua (para 1625), que la sirve una beata y el patrón es el capitán Garcia de Villaviciosa, natural de Lezo» (49). Entre las beatas o seroras que la sir-

vieron podemos citar: a María Martínez de Berbaio (1647), Mariana de Aristizábal (1649) y María López de Oyarzábal (1688).

S. Gastaminza en sus Apuntes de 1913 la llama «San Martín de Sagastiyaga» y debió de desaparecer pronto, pues no se la menciona en las visitas pastorales desde la de 1745.

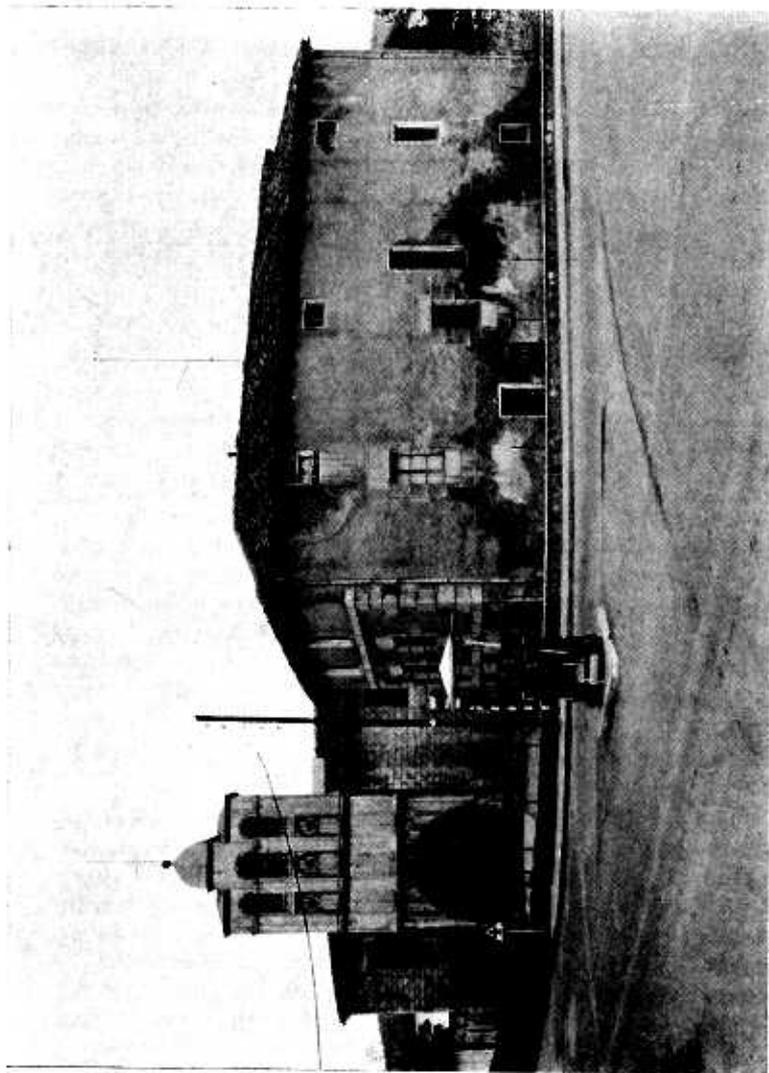
## CONVENTO DE SAN AGUSTIN

Fausto Arocena, a quien tanto debe la Historia de Guipúzcoa, dejó mecanografiadas en 1934 unas «Notas para un historial del Monasterio de San Agustín», fruto de su previo estudio del fondo del Archivo conventual. De estas notas, que el lector puede consultar en el Archivo municipal de Hernani (50), nos hemos servido para trazar este breve resumen de su historia.

Acerca de la antigüedad de su iglesia ya hemos dicho que fue la primitiva parroquia de Hernani. Su portada consta de cinco órdenes de archivoltas muy sencillas, propias del inicio ojival del siglo XIII, sus fustes son igualmente sencillos y sus capiteles parecen haber perdido los enlazados de bandas que tuvieran anteriormente.

Con el traslado de la parroquia al recinto murado se despojó al viejo Monasterio de San Juan de las imágenes, campanas, pila y de todos los objetos de culto, dejándolo sin servicio alguno. Algún beaterio anterior, que se santificaba bajo la regla de San Agustín, atrajo la devoción de dos hijas de Juan Martínez de Hereñozu, quien en una carta de obligación dijo en firme «que acordé de las favorecer en ello, e porque en los mismos días... el Gobierno y clerecia... trasladaron, a consentimiento de todos, la iglesia parroquial... del lugar que antiguamente solía ser, quedando la vieja a manera de basílica;... platicado sobre ello en Concejo, dieron su consentimiento e autoridad para hacer el dho monasterio e dieron cartas de favor para el Sr. Obispo de Pamplona».

El piadoso hernaniarra y cariñoso padre acabó de acondi-



Convento de San Agustín.



*cionar la iglesia y edificó la residencia de las monjas, dedicándola a la vocación de San Agustín y dotándola con cien ducados al año a cambio de «sepultura en la capilla mayor del monasterio, dentro de la reja».*

*Las capitulaciones que firmaron Concejo y Monasterio (14 noviembre 1547) fueron una serie de capítulos que limitaban con rigor excesivo los futuros derechos de las monjas, que, aunque se suavizaron algo en otra escritura de 1574, el Papa se negó aún a sancionarlos con su firma.*

*Su Patronato, que en sus inicios fue pretendido por el fundador, ya en 1601 la misma Comunidad, contradiciendo los pretendidos derechos de él, ofreció a la villa, que lo aceptó en 1631.*

*Entre sus muros y bajo sus tocas se santificaron apellidos tan hernaniarras y famosos como los de Ereñozu, Zuaznavar, Aguirre-Miramón, Bazcardo, Zubieta, Isasti, Alcega, Oquendo, Miner y otros.*

*Con motivo de las guerras de 1719, 1795 y 1808 la Comunidad hubo de refugiarse en Azpeitia o Zarauz. El convento fue destruido, en parte, en 1808, luego de haber servido de alojamiento a las tropas francesas y fue reconstruido en 1825.*

## HOSPITAL DE SANTA MARIA MAGDALENA

*Como S. Gastaminza hemos de confesar que desconocemos el origen del Hospital de la Magdalena, sin embargo donde él puso el año 1700, como primera data que documentara, podemos cambiarlo por el de 1533, año en el que las Juntas de Hernani condenaron a Isabel de Urdanivia a pagar mil maravedises, que se aplicaron al hospital de la villa. Aquel hospital de la villa estaba al cuidado de «Madalena la hospitalera» (51), en 1590 y, a los dos años, Juan López de Alcega y su esposa dicen en el testamento que ambos hicieron altar e imagen de la Magdalena para el hospital (52). El Hospital de la villa era el de la Magdalena.*

*Las mandas en su favor fueron siempre muy numerosas y*

no faltaron las provenientes de Indias. En él encontraban hogar y cama los mendigos, los enfermos y los caminantes, así podemos citar, entre muchos, a: la hospitalera Catalina de Echeverría (1671), la pobre ataudarra Mari Cruz de Sandiu (1677), el soldado zaragozano Bartolomé Naval (1679), el mendigo francés Phelipe Doutey (1680), el sargento de Galdácano Domingo de Asua (1684), «un soldado prisionero» (1707), un soldado portugués (1707) y al pobre salmantino Antonio Segura (1739).

*El hospital tenía su propia basilica, dedicada a la misma Santa María Magdalena, como consta por la visita que hizo en 1832 Mons. Andriani y mandó «que en la Basilica de Santa María Magdalena, existente en el Hospital, se haga un amito».*

## EL CAMINO DE SANTIAGO

*Este camino, providencial sistema circulatorio de la fe, cultura y arte medievales, entraba en Hernani por el vado y luego puente de Ergoibia, acogía a los enfermos y peregrinos en el hospital de la Magdalena, quienes, tras encomendarse al señor San Juan en su monasterio o parroquia, se alejaban camino de Lasarte y Zubieta. Como prueba del tránsito de peregrinos por este camino valgan estas partidas de defunción: el 12 de junio de 1681 «murió en el Hospital de la Madalena... un peregrino que dixo venia de buelta de Santiago de Galicia, se llamava Joanes Burson y era natural de Arsantei del Reyno de Francio» (53) y el 28 de agosto de 1863 «murió en el Hospital... un peregrino llamado Joan Chauvet, natural que dixo ser de la ciudad de Burdeos de Francia, viniendo de buelta de Santiago de Galicia» (54).*

## AL MARGEN DE LA ORTODOXIA

*Entre la prolongada y sana ortodoxia de la feligresia hernaniarra sólo hemos encontrado dos excepciones a ella: una acusación, en 1736, a Juan Bautista de Ayarragaray de introducir una heregia, que resultó concretamente en un «pacto con*

*el demonio y familiares» (55), mal de moda, y una acusación contra Mariana de Artusa por aojar a un niño en 1793 (56).*

## **VIDA CULTURAL Y ESPECTACULOS**

*El antecedente de las actuales escuelas e instituciones de Hernani podemos decir que consta en una libranza de 1564 del Libro de Cuentas del Ayuntamiento a favor del clérigo don Sebastián de Olló por enseñar a leer y escribir a los mozos (57).*

*La riqueza documental del Archivo municipal de la villa, ordenado en 1940 por Fausto Arocena, que además favoreció al investigador con un detalladísimo y seguro índice, es una de las más apreciables joyas culturales de Hernani, que en la actualidad está cuidada perfectamente por el funcionario José Garin, con cuya colaboración hemos tenido la suerte de contar y que agradecemos.*

*Los espectáculos han sido siempre signos de la cultura de un pueblo y en el Archivo municipal hay documentación referente a las fiestas de Carnaval, a las de San Antonio de Ereñozu, a las de la Magdalena del barrio de Liceaga y otros documentos referentes a la pelota desde 1807; pero, al no permitirnos las características de nuestro trabajo estudiar todos esos espectáculos y fiestas, hemos dedicado nuestra fugaz investigación a un espectáculo que no creíamos fuera de tal antigüedad y arraigo en nuestra Provincia. La corrida de toros.*

*El 5 de marzo de 1906 el Alcalde de Hernani recibió una carta de Joaquín Bulman, «Bulmancito», que se ofrecía con su cuadrilla «a lidiar cuatro toros de más de dos años, a asta limpia o embolados, de cualquier ganadería, siempre que no hayan sido toreados en otras plazas, los cuales se capearán, banderillearán y se hará el simulacro de muerte y la suerte de D. Tancredo en un toro. Para la lidia saldremos con traje de luces. Nosotros pretensiones por ahora no tenemos, lo que queremos es ganar cartel» (58). El «Bulmancito» terminaba su carta ofreciéndole su casa en el «Barrio del Chofre n.º 2, entresuelo» de San Sebastián.*

*La afición taurómaca era ya antigua en Hernani y hubo ocasión en que el Ayuntamiento se vió precisado a recurrir ante el Real Consejo contra la prohibición dada a la fiesta por el Rey, porque el Obispo de Pamplona así se lo pidiera «por los daños y perjuicios que causaban».*

*En 1833 éstos eran algunos de los gastos originados por las corridas: «tres manos de papel para banderillas 7 reales, palos para banderillas 14 reales, conducción de arena de tres gabarras 48 reales, a los tercios para una merienda 44 reales, cincuenta garrochas a 8 maravedises, tres capillas para toreros 72 reales, tres novillos con la comida de sus dueños, 2 a 250 reales y uno por 220 reales, más un novillo de Astigarraga 150 reales y, ya puesto el Ayuntamiento a pagarlo todo, «bailarines de primera mano (?) de los tres días en consideración a ser forasteros, a 40 reales, 120 reales». Quizá fueran los que encabezaban el «aurresku».*

*Las corridas se habían celebrado con regularidad en la festividad del titular de la Parroquia, San Juan Bautista, desde que la villa lograra en 1773 desvirtuar la intervención condenatoria de su Obispo. Entonces, el Gobernador del Consejo Real, Ilmo. Sr. don Manuel Ventura Figueroa, había notificado al Corregidor y éste al Alcalde «que, noticioso que la villa ha dispuesto tener una corrida de toros o novillos de Navarra en el próximo mes de junio, de cuya ejecución pueden seguirse perjudiciales resultas», negaba la licencia del Consejo Real. La respuesta del Alcalde fue rápida y enérgica. «Este villa, corriendo con la costumbre antigua que tiene de hacer su corrida anual de novillos en la festividad de Sn. Juan Bapta, tiene resuelto de hacerla, como ejecuta otros años, con los del País y no de Navarra, usando para ello de expresa licencia que tiene del Real Consejo» y mandó una copia de la licencia para refrescarles la memoria. Efectivamente el 18 de agosto de 1755 una Real Orden de Fernando VI, dada en el Buen Retiro, autorizaba a Hernani «la fiesta de novillos y toros que celebra anualmente los días subcesivos al de la Degollación de San Juan Baptista, su Patrón, por reducirse este festejo solamente a correrlos».*

*Pero observemos que el Alcalde calificaba la fiesta de «cos-*

tumbre antigua» y efectivamente, aunque ya en 1732 se «remató la obligación añal de poner, quitar y conservar las varreras para fiestas» en los soportales del Ayuntamiento, el certificado de antigüedad lo hemos encontrado en el primer Libro de Cuentas del Ayuntamiento, donde se lee: «mandamos a Vos, Juan López de Alçega, bolsero de esta villa, que deys e pagueys a Martincho de Yryberri, vezino de Hergobia, un ducado de oro, el qual a de aver porque le prometimos por correr, como corrymos, su toro en esta villa el día de San Juan, ...fecho en Hernani a ...1531» (59) y «otrosí dad al dho Martincho otros seys chs (champones), los quales a de aver porque los gastó con los onbres que truxieron el dho toro, en darles colaçión a ellos».

Otro espectáculo, que no hemos mencionado anteriormente, eran los alardes o «muestras de armas», cuya finalidad era la de saber el estado en que cada uno tenía su armamento en el arsenal doméstico. Por citar algunos diremos que el alarde de 1762 fue muy sonado, desfilaron en él 32 mozos con escopeta, tres tambores (Larrea, Echeverría e Iriarte) y un pífano, tocado por Pedro de Ansa, a los que seguían otros 48 con sus escopetas respectivas, menos don Joseph Martín de Unanue que para él y su hijo sólo llevó una. En los alardes de 1597 desfilaron el Alcalde y Capitán seguido de 114 peones y 38 ballesteros, en el de 1617 fueron 78 los hombres armados «con arcabuz y recaudo» y en 1632 fueron 77 y algunos de ellos «sin recaudo».



### III

## VIDA ECONOMICA

### AGRICULTURA Y GANADERIA

*La política forestal comienza con la historia de la villa, como ya hemos apuntado, ocupándose ya de ella la primera escritura (1379), cuya referencia se documenta en el Archivo municipal. Se sucedieron, luego, los pleitos entre San Sebastián y Hernani, a los que pronto se sumó Urnleta.*

*Las Ordenanzas municipales se ocuparon también de los bosques, prohibiendo cortar o talar árboles en los términos de la villa sin licencia previa del Alcalde, permitiendo a los vecinos cortar «espinos y sanguinos que son zumalicurras» para levantar los setos a sus heredades, señalando las multas que han de cobrar los guardamontes a los sorprendidos en el corte o tala, castigando fuertemente las defraudaciones efectuadas en ventas clandestinas por los cargohabientes y abligando a llevar un libro de control de los montes vendidos temporalmente para su aprovechamiento. Esta rigurosa defensa del bosque llevó varios pleitos con las ferrerías a la Chancillería de Valladolid y al curioso incidente surgido entre los Alcaldes de Hernani y Astigarraga por haber aprehendido en su jurisdicción una gabarra que conducía leña robada en los montes de Hernani (1).*

*No sólo era defendida la madera de los bosques, sino que*

las Ordenanzas eran también muy minuciosas en la defensa de las huertas y tierras de labranza, manzanales, viñedos y castañales.

Las Ordenanzas que, como confirmadas por Carlos V, reproducen las que ya existían con seguridad en el siglo XV (2) y probablemente antes, mencionan nominalmente estos cultivos: trigo, mijo («artaberarra», año 1542), berzas, puerros, cebollas, ajos, nabos, habas, chirivias, arbejas, viñas, manzanos, castaños, perales y nogales. Aunque existía el cultivo de la vid, sin embargo, a diferencia de otras Ordenanzas más meridionales —como las de Segura, por ejemplo— la mayor atención se da a los manzanales, cuya sidra es objeto de especial vigilancia.

El día de Todos los Santos el Concejo nombraba «dos personas de buena fama, nombrados el uno por los dueños de las sidras y el otro por el pueblo común» o consumidor, para que, previo juramento, fijasen el precio de venta para dos años. Así, en el Libro de Cuentas correspondiente al año 1531, se lee: a «Luys de Galarreta por el cargo que tiene, por mandado del Concejo para medir y hechar el agua que se a de hechar a las sidras deste año» (3). Si los dos primeramente nombrados no se ponían de acuerdo en fijar el precio de la sidra, aligerada por el «aguador» oficial, el Ayuntamiento nombraba un tercero. Se protegía al producto hernaniarra prohibiendo comprar sidra fuera, mientras quedara un vaso que vender en la villa. Por traerla de Urnieta, en 1583, se le embargó a la ferrona de Olaberriaga una cubierta de cama para cubrir la multa de un ducado. Como la malicia interpretativa del pueblo era grande, Felipe II confirmó, en 1585, otra nueva ordenanza que prohibía expresamente que se trajera sidra de Francia (4).

A pesar del cargo municipal de aguador de la sidra nos sigue pareciendo original la Ordenanza que mandaba «que si algún fuego se encendiera en la villa y se apoderase de manera que haya peligro de se quemar la dha villa o algunas casas de ella, que en tal caso se tomen las sidras de la misma casa y de las circunvecinas y se mate el fuego con ellas».

El trigo que se producía en la villa era totalmente insufi-

*ciente y había que importarlo de Francia, por resultar más barato que el traído de Navarra, Aragón o Valencia con los obstáculos económicos de las aduanas interiores de España. Pero este comercio también tenía sus inconvenientes o riesgos, como el denunciado por el vicario de Zumaya en la Junta azcoitiana de 1592, en que pidió «libranza de siete días por la jornada que hizo a la villa de Laredo sobre el robo que los piratas hacían de los navíos franceses que venían con trigo para esta Provincia». Y en la misma Junta se dió cuenta de una carta de San Sebastián, en la que se quejaban los donostiarros «de los ecosos que hacen los patajes de Laredo que arruinan toda esta Provincia y tierra de modo que no osan venir por temor dellos cantidad de naos cargadas de trigo y otros bastimentos en Francia» y argumentaron que «la autorización del corso era contra los enemigos y rebeldes de la Santa Unión y de nuestra Santa fe católica y destes reinos». Así, por ejemplo, denuncian el apresamiento de «La Esmeralda», propiedad del mercader normando Pierres Blander, que provenía de Normandía a San Sebastián con cédulas del Rey de España y cargado con lienzo, trigo, arveja, etc. y fue apresado por dos navíos de Laredo.*

*No se solucionó el peligro de aquella piratería y subió obviamente el precio del trigo importado de Francia, por lo que la Junta de Hernani, en 1596, acordó pedir licencia al Virrey y Consejo de Navarra para que dejara pasar el trigo proveniente de Aragón y Valencia a Guipúzcoa, pues se quejaba San Sebastián en la Junta que, «como es notorio, no ha venido ningún navío de trigo de parte ninguna ni espera vendrá estos días y vale mucho en Francia, por lo cual y por el temor de los navíos que andan a corso».*

*El maíz que, como afirmó el P. Larramendi (5), fue importado por primera vez a Guipúzcoa por el hernaniarra Gonzalo de Percztegui, ofreció generosamente su harina de los campos de Hernani solucionando el déficit del trigo; pero el Archivo municipal, que permite perfilar la biografía de Percztegui, no ofrece prueba alguna documental para la afirmación del jesuita.*

*Los molinos, que por siglos acogieron a sus puertas, blan-*

queando sus cascós a los jumentos cargados de mijo, trigo o maiz, fueron el molino de Ceago, construido en 1416, el de Errotaberría, que existía ya en 1418, el molino de Franco, cuya primera referencia es de 1546 y desapareció en el siglo XVII. Por el molino de Errotaberría presentó el Concejo de Hernani una querrela, en 1591, contra los regidores de Urnieta que sacaron violentamente las medidas del molino con el pretexto de estar emplazado en su jurisdicción y en la Alcaldía de Aiztondo.

Hacia 1850 la agricultura era la que prevalecía en la ocupación de la población activa con el 56% de ella (6). Era la época en que desaparecieron las ferrerías.

En la ganadería, que había comenzado preferentemente con el ganado lanar a juzgar por las Ordenanzas y los pleitos que existen sobre pastos, se percibe una clara progresión en los últimos tiempos, con la única excepción del lanar que disminuye notablemente (7).

## MINERIA E INDUSTRIA

La minería gozó de una larga serie de denuncias y registros durante el siglo XIX. Por no fatigar la lector anotaremos sólo algunas: «carbón de tierra» en Fagollaga, «tierra amarilla» en Usateguieta, «carbón de piedra» en Anciolas, «plomo argéntifero» en Eguluzea, galena en Mugas-erreaka y en la regata Echolaberrí, y una de hierro en Chabola.

La presencia del Urumea y de los frondosos bosques vecinos provocó la aparición de la industria de las ferrerías como primera fuente de riqueza. Los nombres y primeras datas que hemos logrado para las ferrerías del Urumea son los siguientes: Errotarán (1388) (8), Enciola, en el paraje de Araynibar (1401) (9), Aparrain (1536) (10), Olaberríaga (1583) (11), Ereñoçu (1610) (12), Avilas (1610), Ubarratua (1610), Urruçu-no de yuso y de suso (1610), Mezquite (1610), Picoaga (1610), Fagoaga (1610), y Ascasua (1625) (13).

Suponemos con Mariano Zuaznavar (14) que estas ferre-



"La presencia del Urumea y de sus frondosos Losques provocó la aparición de las ferretías..."



rias tendrían iguales fueros que los otorgados por los Reyes a las de Mondragón, Oyarzun o Irún en los siglos XIV y siguientes, referentes a la extracción de los minerales, corte de leña, construcción de presas, casas y molinos. De éstas y de todas las guipuzcoanas se ocuparon los Fueros de Gulpúzcoa de 1696, señalando penas severas para los oficiales que, habiéndose concertado y cobrado, se ausentaran de ellas, para quienes cortasen los barquines o fuelles y, además, las protegen de toda amenaza extraña, disponiendo, finalmente, una política proteccionista al disponer que «no puede sacarse ni llevar la vena de hierro para Francia».

Las ferrerías del Urumea contaban con madera abundante en los montes de realengo y agua con que procurarse la altura de presa que quisieran para suministrar el golpe de aire por medio de trompas o por toscas ruedas hidráulicas que movieran los barquines; pero la mena se traía de Vizcaya a San Sebastián en pequeños barcos llamados venaquenos y desde el puerto fluvial donostriarra de Santa Catalina se transportaba, río arriba, en las alas hasta Ereñozu y, desde allí, en caballerías a Picoaga.

El 31 de agosto de 1750 se fundió la ferrería municipal de Fagollaga con las de Picoaga, propiedad de doña María Josefa de Camino y con la de Ereñozu, del conde de la Vega del Sella, para el establecimiento de la Real Fábrica de Anclas en el valle del Urumea frente a las pretensiones de Rentería y de San Sebastián, apoyadas por el Intendente, de asentar la dicha Real Fábrica en la ferrería de Renteriola. La influencia del P. Larramendi, muy bien relacionado en la Corte, se hizo sentir considerablemente en favor de Hernani. Hemos visto en el Archivo su caligrafía menuda y redonda asesorando al Alcalde o escribiendo al mismo Intendente: «Siendo necesaria la fábrica Real de anclas, salta a los ojos, que con infinitas ventajas estará mejor en el Hurumea con herrerías, que den tocho a mano a la oficina de anclas, que en Rentería sin esta combeniencia y otras que están puestas en el memorial de Hernani. Y, pues la Corte quiere tener una Oficina Real, que en propiedad pertenezca al Rey, fabriquelas en Hernani o de canto llano o de solfas exquisitas y contrapuntos, como bien

*pluguiera a S.M. y tendrá fábrica con las mejores utilidades la Real hacienda. Hernani Julio 20 de 1750. B. L. M. de V. S. Su apasionado servidor y capellán. JHS. Manuel de Larramendi» (15).*

*Como factores positivos en favor de las ferrerías del Uru-mea se habían apuntado: la existencia de hombres prácticos e inteligentes en las fundiciones precisas, lo inmejorable del emplazamiento, el poco coste de su erección, el ahorro «en el precio de las anclas que será siempre más moderado», ser ésta la única manera de subsistencia para las tres ferrerías «que tanto han servido en ocasiones para la clavazón de las naves» y el correcto cumplimiento, por este medio, de las antiguas concordias confirmadas por la Corona y evitación de pleitos.*

*En el contrato de 1750 se ajustaron las tres ferrerías o nueva Real Fábrica a entregar anclas por un peso total de 20.000 Qms. de hierro por año. Fue dirigida por el celebrado maestro ancorero Juan Fermín de Guilisasti, interviniendo también como inspectores los capitanes de navío Francisco Antonio de Oquendo y Antonio González de Marroquín. La producción fue de una perfección superior a la obtenida en otros países de tradición marinera, hasta el punto que suscitó la admiración de los técnicos franceses, ingleses y holandeses.*

*Si la industria hernaniarra se había desarrollado tanto que llegó a formar un organismo laboral de conciliación y arbitraje en 1626 (16), resulta no menos curiosa la noticia de conflicto laboral en la recientemente inaugurada Real Fábrica de Anclas.*

*Corría el mes de marzo de 1752. El maestro ancorero Joseph Joaquín de Egaña, encargado de una sección, despidió temporalmente a seis de sus obreros martilladores, después de haberles pagado su mensualidad, mientras componía los fuelles de una de las «oficinas» de su cuidado. Estos obreros, Azpiazu (22 años), Mendiluce (23 años), Necolalde (25 años), Larrañaga (24 años), Yrurettagoyena (34 años) y Loyarte (40 años), que eran los afectados por el despido, «sin más motivo —depuso el obrero Orendain— querían extorvar y embarazar a que viniera él y los demás martilladores de las oficinas del testigo a éllas a trabajar para el siguiente día, amenazán-*

doles que, si intentaban, hubieran salido ellos al camino a encontrarse con el dho Orendain y sus compañeros, de cuya no-bedad dió parte el testigo al Sr. Alcalde y les hizo presos» (17).

En la segunda mitad del siglo XIX irrumpe la revolución industrial guipuzcoana. La aparición del transporte ferroviario en 1863, la implantación de la nueva industria, la producción de la electricidad en Lastaola desde 1898 y la competencia del hierro extranjero sustituyeron con nuevas empresas metalúrgicas a las antiguas ferrerías. Y así, en 1857, se firma un documento de enajenación de las dos habitaciones de la ferrería de Fagollaga (18).

El río Urumea también fue cauce útil para la industria maderera. Guipúzcoa tenía en 1534, prestos para el combate, 6 galeones, 35 naos, 23 carabelas y 8 zafras (19), que fueron construidos en sus astilleros. Los bosques de Hernani produjeron por mucho tiempo la madera que era llevada por el río hasta los astilleros que estaban junto al puente de Ergobia o al de Sarroeta para los Astilleros del Rey (20).

## P E S C A

La pesca fluvial atrajo de antiguo a los hernaniarras como lo acredita la Ordenanza: «Por cuanto al río Urumea es río que se navega, donde hay y se matan muchos salmones, y algunas personas en los tiempos pasados (siglo XV por lo menos) han intentado de hacer salmoneras y nasas acotando y cerrando con ellas toda la madre del río, y si a lo tal se hubiera dado y se diere lugar adelante, a la dicha villa e a los vecinos de ella se seguirá mucho daño; por ende, por remediar lo susodicho, ordenamos que de aquí adelante, si alguno quisiere hacer o hiciere en el dicho río algunas nasas o salmoneras, con ellas no cierren toda la madre del río, antes por lo más hondo de él dexen abierta la tercia parte del dicho río de manera que por él puedan navegar libremente dichos salmones e pescados puedan hacer su curso de subir y descender». Y.

*siguiendo esta práctica, vemos por documentos de 1531 y 1548 que los Concejos de San Sebastián y Hernani arrendaban en subasta pública la exclusiva de la pesca de salmones en el Urumea, aunque desde 1564 se dio licencia por seis años, prorrogados, al parecer, indefinidamente para que la pesca fuera libre a todo vecino. En 1531, el bolsero municipal cobraba «de Miguel Malas y Martín de Vidaurreta, su fiador, por los salmones del balle de Urumea 4 ducados nabarros y medio» (21).*

*La pesca en mar abierto atrajo fuertemente a un gran porcentaje de la juventud vasca. La aventura de la pesca de la ballena fue protagonizada por muchos brazos hernaniarras. No resulta, pues, extraño que se halle en Hernani la copia de una interesante reclamación presentada al Rey por unos balleneros zarpados de San Sebastián y asaltados en aguas de Groenlandia por unos corsarios ingleses (22), y que en 1710 Juan Antonio de Leizaur ofreciera a la ermita de Zicuñaga 722 reales de plata «por la felicidad de cierto viaje de su navio a Terranova» (23), «por las ganancias que tuvo en viaje de un navio de vallas» (24).*

## C O M E R C I O

*Los primeros vestigios del comercio a través de los puertos vascos datan del siglo XII y se intensificaron en los tres siglos siguientes. A la primitiva exportación del hierro se sumaron las de la lana, vinos y cueros castellanos a cambio de paños, trigo y otros artículos.*

*La presencia de las flotas de nuestro litoral vasco en los mares del Norte se concretó en las lonjas de contratación de Nantes y Brujas, regidas por cónsules propios. El puerto donostiarra era el de más movimiento de Guipúzcoa y hasta él afluían, atravesando la villa de Hernani y bajando luego por el Urumea, la mercadería que venía por Tolosa desde Castilla y Navarra. Llegaban con tal frecuencia los hernaniarras al puerto de Santa Catalina que hicieron verdadera amistad con la señora de la iglesia dedicada a la santa en el puerto y, en el cor-*

to espacio de doce años, acude cinco veces a Hernani como madrina de bautizos.

Aquellos comerciantes hubieron de hacer frente con frecuencia a los corsarios, como lo prueba una querrela presentada por el capitán hernaniarra San Juan de Labayen y sus compañeros Sebastián de Valerdi y Martín de Iriarte contra otros que se habían comprometido con ellos a realizar juntos, con sus respectivos navíos, un viaje a Andalucía, defendiéndose mutuamente, y les habían luego desamparado ante unos corsarios ingleses (25). Aunque, en honor a la verdad, habrá que decir que algún que otro hijo de Hernani también escogió la vida de corsario, pues hemos hallado una partida de defunción que certifica que el 10 de octubre de 1694 «se hizo el sentimiento de la muerte de Juan López de Lubelza por averse muerto en la mar en çierta fragata de corsso» (26).

El ya citado puerto del Urumea tuvo también una importancia principalísima en el comercio de la villa. De él arrancaba el mejor medio de transporte para el maderamen, remos de galeras, sillares de mármol, etc., y recibía la mena de hierro para las ferrerías. La lonja y puertos concejiles eran arrendados anualmente, mediante subasta pública y por no menos de 200 ducados.

Las exigencias de la villa debieron de desorbitarse, pues en la Junta General de Segura (1563) se le obligó a que hiciera «llevar a efecto lo que el Corregidor tiene proveído para que libremente dexen pasar y cargar las mercaderías en cualquier baxeles que quisieren». La conducta de Hernani al respecto, como razonó su diputado en la Junta de Zarauz (1564), estaba fundamentada en «la posesión inmemorial en que estaba la villa de arrendar las alas o gabarras en su puerto para llevar los arrendadores las mercaderías», como se le reconoció finalmente.

Las ferias siempre han sido los mercados coloristas y ruidosos de las villas. Hernani pidió y logró, en las Juntas de Zumaya de 1765, la licencia para una feria de ganado, aves, frutas y demás géneros durante todos los viernes del año. Fun-

*daba su petición en que las grandes riadas del Urumea de 1762 y 1765 habían assolado muchas tierras de sembradío, por cuyos golpes de agua y la escasez de grano habíales puesto en la mayor miseria, que esperaban mitigar con la gracia solicitada.*

## IV

### VIDA SOCIAL

#### DEMOGRAFIA

*Intentemos una somera investigación del movimiento demográfico de Hernani.*

*Hasta bien entrado el siglo XVIII las estadísticas son raras e insuficientes en España, tendiendo a declarar cifras mínimas por aquello de la tributación. Existe, empero, en el Archivo municipal de la villa de Hernani un alegato del Concejo ante la Chancillería de Valladolid, de 1490, que valoramos mucho para este respecto. En él se dice: «el pueblo hera tan grande que abía trezientos vezinos casados, a lo menos ochoçientos e aun mill confesantes» (1), aunque el patrono de la Parroquia corregirá luego la cantidad de casados, situándola en la mitad. Esta es, pues, la primera información que hemos hallado sobre la demografía hernaniarra. El Obispo Hernán Suárez de Toledo, en 1579, «dixo que sabe que abrá en la yglesia desta parroquia del señor San Juan duçientas cassas, poco más o menos» (2). Estos datos pueden completarse con una relación de las casas extramurales, existentes en 1610, que suman 1 molino, 11 ferrerías, 1 torre, 1 «palacio» y 78 casas y casillas, sin contar las pertenecientes a las jurisdicciones de Urnieta y Lasarte (3), y con los 200 vecinos pecheros censados por Lope de Isasti en 1625 (4), que suponen unos mil habitantes contribuyentes.*

*Con frecuencia la peste, las guerras y el incentivo americano redujo a la población. El año 1773 contaba con 167 casas, 94 caseríos y un total de 1.687 personas (4). Esta población se estacionaría en la segunda mitad del siglo XIX y crecería desde 1900 (5).*

*La industria y el comercio sirvieron para acercar a las clases sociales.*

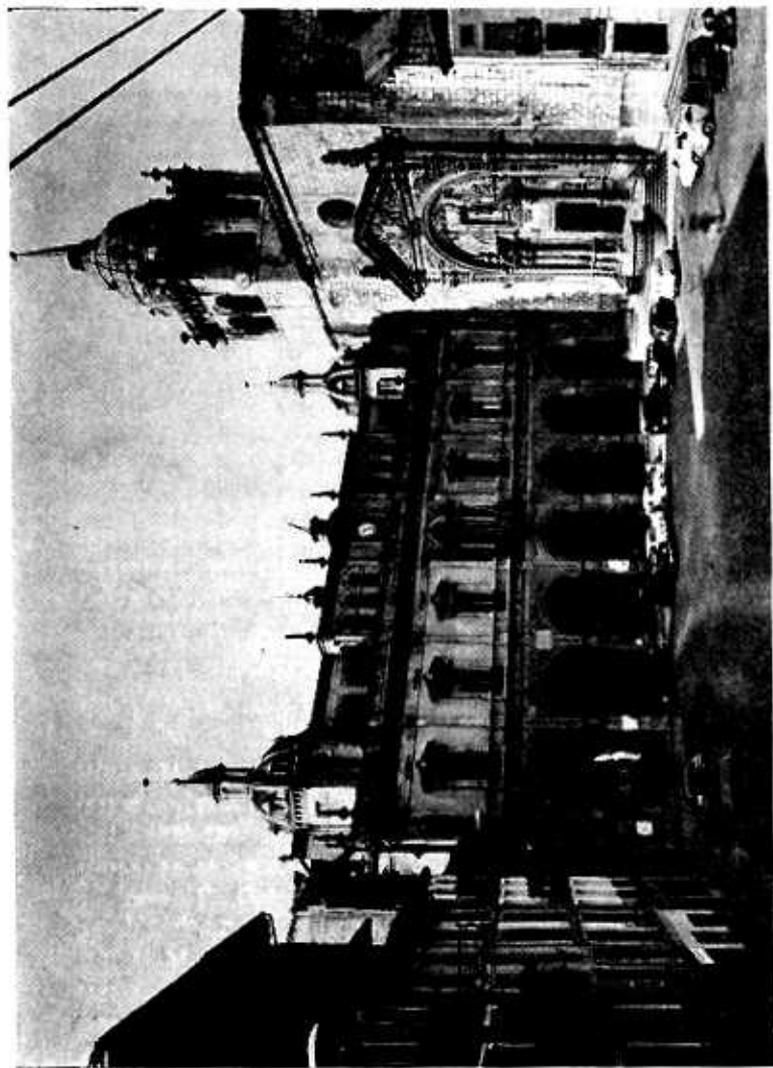
## ADMINISTRACION

*En aquella población trabajadora y pleiteante el Alcalde debía, por una Ordenanza, saber leer y escribir, gozando de la mayor autoridad en la villa; aunque no fueran raros los desacatos a su autoridad, como cuando, en 1554, el soldado Juan de Pinedo, que había robado unos perdigones al barbero y se negaba a devolverlos, arremetió contra el Alcalde con una daga, le rompió la vara y se acogió al asilo del Convento de San Agustín (6).*

*La Casa Consistorial del siglo XVIII se empezó a construir conforme a la traza del conde de Villa Alcázar, que fue luego modificada, siendo ejecutada por el cantero Juan de Lizarraga y el carpintero Juan de Zabala. Era un edificio churrigueresco con arcos y torres (7). Luego, como ya se ha dicho, fue destruida y reedificada.*

*Los caminos públicos fueron objeto desde muy antiguo de la atención de las Ordenanzas de la villa y de la Provincia. El camino de Ergoibía a Hernani por el monte de Bestezan fue el que más hizo pleitear a la villa con la Provincia. El camino real, que venía de Urnieta, y el camino que iba de la villa hasta Oriamendi fueron también vigilados por las Juntas Generales (8). Algunos caminos fueron deshechos por las riadas, como la de 1592 que hizo presentar una petición al arrendador de la ferrería de Ereñozu en la Junta de Azcoitia porque el puente de Ereñozu había sido arrastrado por el río. Esta vez fue atendida pronto la petición, pues el nuevo puente se examinaba en 1596.*

*En Hernani y en 1660 se dio el fenómeno curioso del corri-*



Plaza Mayor de Hernani. En la actualidad Plaza de España, Ayuntamiento y Parroquia de San Juan Bautista, Patrono de la Villa.



miento del cauce del río Urumea, provocando grandes gastos, pues obligó a hacer un nuevo puente y a corregir el trazado de los caminos. Dice así un documento de la época: «Mudó de madre el dho río de Hurumea y su curso de navegación que antes tenía y tomó otro» —y como un labrador reclamara al de la orilla de enfrente sus tierras perdidas y ganadas por el otro, prosigue— «y, según costumbre de esta dha villa y su jurisdicción, usada y guardada de más de cinquenta, cien años a esta parte... se deven dar al dho Nicolás (de Miner) su tierra y mançanal en lo que ha quedado en seco en frente de la dha su tierra quarenta codos de tierra» (9).

El puente de Carabel, construido de madera por Juan López de Izaguirre en 1558, se volvió a construir de piedra en el siglo XIX. Los puentes de «Ereñoçu y Hurruçuno» eran ya citados en 1531 (10).

## EXTRANJEROS Y GENTES DE OTRAS RAZAS

Las costumbres tradicionales eran casi sagradas en un país, como el nuestro, que hasta su historia confió a la sola palabra de sus mayores. Su recelo ante el extranjero también es notorio y por Hernani pasaban muchos.

Revisando el libro de finados de 1625 a 1707 hemos encontrado los siguientes: Juanes de Rotterdam, pobre residente en la villa, un mendigo irlandés llamado Pir Ruis, el flamenco Jorge de Bayar que «veniendo de camino, aviendo parado a comer en esta villa y ido a vañarse junto al puerto, se aogó en el río de la Hurumea (11), el francés Joanes de Saupe, los peregrinos franceses ya citados Joanes Burson y Joan Chauvet, la bruselense Catalina, el francés Pedro de Yarcet y un soldado portugués. Pero entre los vivos quedaban algunos extranjeros que dieron mucho que comentar a las comadres hernanieras. Para dejarlo todo entre irlandeses veamos un ejemplo.

Fueron llamando sucesivamente al portal del Hospital de la Magdalena, pidiendo asilo, un matrimonio irlandés, Antonio Masi, de 60 años, y Margarita Queli, de 46, un alférez manco, también irlandés, llamado Bernardo Caffry de 60 años, y, para

completar el reparto irlandés, llamó finalmente el dominico Domingo Elbin, que venía de San Sebastián hacia Pamplona. Fueron alojados en dos habitaciones y, tras la natural charla de connacionales, se acostaron. Era medianoche. El aposento inferior, ocupado por el espíritu y la carne —es decir por el fraile y el matrimonio— se agitó repentinamente con los gritos del religioso. Acudió la intrépida hospitalera, Catalina de Leizagarate, dispuesta a poner en claro lo que fuera, y comenzó inteligentemente por llevar la luz e iluminar el escenario del misterio. Todos se explicaron y nadie coincidió. Lo cierto era, como se quejaba el fraile, que a él le habían robado el dinero que guardara en «una ropilla que tenía debaxo de la cavezera». El dominico sospechaba de la irlandesa, ésta contó una extraña y fresca narración, como la noche, que «a esto alguno echó una bolsa con dineros a la cama en que la confesante y el dho su marido estaban», no tuvo más que meter su blanca mano en ella y, a la luz que trajera la hospitalera, contar las monedas y salir del hospital para guardarlas «en una arca que tiene en una casa de la calle de Juan de Bilbao (en San Sebastián) y regresar al lado de su marido. El pobre Antonio dijo que él no sabía nada ni quién había escondido las varias monedas que aparecieron entre las pajas de su jergón ni tampoco acusaba a nadie, pero que el alférez había desaparecido. Informado el Alcalde por la hospitalera, envió a dos vecinos tras el manco, que no cojo, pues lo hallaron en Elgoibar. Fue traído a declarar y confesó que él se había despertado por los gritos del fraile, que acudió a la llamada de Antonio, que se acercó a la cama de fray Domingo, por saber qué le ocurría, y allí topóse su mano con una bolsa. Confesó humildemente haberla cogido, pero notificó que en ella no había cuanto se decía y que con lo que cogió pensaba, piadoso él, pagar en Bilbao el rescate de un pariente suyo, cautivo de los turcos...

Para información final del lector curioso diremos que los tres irlandeses fueron condenados a «seis años de destierro de esta villa y a las costas del pleito»; original pena la del destierro para unos extranjeros. Era el 4 de mayo de 1681 (12). Quizá conductas como ésta habían justificado en el siglo XVI la Ordenanza de Cestona, que ordenaba a las mujeres forasteras que se vistieran con el traje de donde eran naturales.

*La villa tenía su cárcel, conforme a la Ordenanza, pero ya en la Junta de Tolosa de 1568 se pidió que los Corregidores no tuvieran sus cabalgaduras junto a las cárceles, porque por ello no se puede decir Misa en ellas, y que los hijosdalgo no estén en las prisiones junto con galeotes, moros, romeros ni mujeres.*

*Que los omnipresentes portugueses tampoco se libraban de las sospechas guipuzcoanas nos prueba la Junta de Azcoitia, en 1610, en la que se dijo que «los portugueses se fingían tales, porque conocían la lengua, siendo en realidad judíos que estaban en complicidad para sus negocios con los retirados a Francia por temor a la Inquisición, y, por considerar la estancia de esta gente muy perjudicial a la limpieza de sangre de los naturales de Guipúzcoa, se acordó que el agente en Corte haga las diligencias conducentes para que sean echados de la Provincia».*

*Los Reyes Católicos decretaron la expulsión de los judíos de todos los reinos y la Provincia, guiada por el celo de la religión y por la ideología de su época, solicitó y obtuvo de doña Juana una Real Cédula por la que «ninguna persona descendiente de judío o moro pudiese avecindarse o residir en la Provincia». Esta prohibición se extendió por otra Real Cédula de 1649 a negros, mulatos y de otra «mala raza», por lo que en varias ocasiones fueron éstos proscritos de la Provincia. No obstante ello, hemos encontrado una partida de bautismo en la Parroquia de Hernani que puede ser excepcional o, al menos, poco frecuente: «a doze de junio (de 1590) se bautizó Juanes, hijo de Cecilia, esclava de Juan Pz. de Hereñoçu, siendo padrinos Juanes de Olano y Madalena, la hospitalera» (13). Nos imaginamos a Cecilia bastante morenita, a Juan Pérez de Hereñoçu capitán y arrogante, presumidor en el pueblo de tener una esclava, y al pequeño Juanes o Juantxo mulatito y algo parecido a los Hereñozu.*

*En la Junta de Azcoitia de 1592 «atento a que no se ejecuta el privilegio que la Provincia tiene, se proveyó y mandó que el Presidente de esta Junta, con el Lic. Aramburu, vean el dho privilegio y traten si es bastante para excluir a los esclavos y gentiles y descendientes de ellos para echarlos de esta Pro-*

vincia, y, cuando no lo fuere, ordenamos de suerte que se suplique al Rey nuestro Sr. mande que el dho privilegio se extienda así bien a ellos». El futuro del pobre Juanito, hijo de la esclava Cecilia, no se presentaba muy halagüeño.

La prevención ante los agotes era muy grande y la Junta de Motrico, en 1531, ordenó que ninguna villa los acogiera y que fueran expulsados de la Provincia los que en ella morasen; pero aún en 1673 encontramos en la cárcel de Hernani a Catalina de Bereterechea quien, tras pedir a Juana, «la Chiquiritona», que le devolviera las redes de pescar, le echó piedras y la insultó «diciéndola que era agote, descendiente por línea recta de agotes y que su padre fue puro agote, de mala raza» (14).

Los «tornadizos» o gitanos corrieron la misma suerte y en la Junta de Hernani de 1533 «en cuanto a los egipcianos mandaron que, de aquí adelante, no acogiesen en esta Provincia so pena de a cada Alcalde o Regidor de cinco mil maravedises». Pero seguirían floreciendo los gitanos en Hernani como flora silvestre, pues en la Junta celebrada en la misma villa en 1578 «se propuso que hay gran desorden en no castigar ni echar de ella a ijitanos e vagamundos que a ella vienen y comen el pan de los pobres, y por el consentir que los domingos y fiestas de guardar salgan los trajineros sin oír Misa».

## LA PESTE

Para completar el cuadro social sólo trataremos de dar una referencia de aquella amenaza latente siempre, la de la peste.

Los primeros datos que hemos hallado sobre la peste en Hernani se refieren a la epidemia sufrida por la villa en 1530 y 1531. Vino a Hernani un mensajero de Fuenterrabia «con la memoria de las procesiones que se avian de hazer y misas que se avian de decir por la pestilencia» (15). Pero, implorando el auxilio sobrenatural a la manera de los ondarrabitarras, se apresuraron a emplear los medios y remedios a su alcance. Así el bolsero municipal pagó «19 chanfones y medio por la colación de maestre Domingo de Çabaleta y Juanes de Alçolaras

e Domingo de Hegurrola y otros compañeros, que fueron 16, quando por mandado del Conçejo fizieron las casillas (para las) que estaban mezcladas con los que murieron de peste» (16). El aislamiento de los afectados o sospechosos era la medida más eficaz.

Las escenas eran horribles. El Concejo ordenó al bolsero que «deys e pagueys a Juan de Ochoa de Bastegui por ciertos hyerros que hizo para çerrar las puertas de los que stavan yn-ficionados de peste» (17). Cuando cesaban los gemidos de los moribundos, entraba Martin, el enterrador, y los sepultaba «en sagrado» por un ducado de oro (18). En caso de duda acerca de la enfermedad sufrida por el difunto era el barbero, maese Juan de Alcyga, quien examinaba «si tenia alguna señal de landres» (19). Para evitar el contagio se prohibió todo uso de ropa perteneciente a enfermos y por esta causa mandaron «a Yturmendi, a traer a una hija de Miguel dechaçarreta antel Alcalde, porque se dixo que ella trujo una saya de una muger de Villavona que murió de peste» (20).



## V

### HIJOS ILUSTRES DE HERNANI

Alcega, Antonio de. — *Capitán que, a las órdenes del almirante Oquendo y en aguas de la Mancha, luchó en 1635 contra el holandés Tromp. Fue uno de los pocos supervivientes.*

Alcega, Joanes de. — (s. XVIII) *Alférez en la Compañía del capitán Francisco de Oyarbide en la custodia de Potosí.*

Alcega, Juan Pérez de. — (s. XV) *Es mencionado en el Rol de Banderizos de Juan Carlos Guerra, como uno de los parientes mayores que suscribieron el desafío de 1456. Pudiera quizá ser identificado con Martín Pérez de Alcega, quien, según Zaldibia y Serapio Múgica, tomó parte activa en las luchas de bandos, por lo que fue derribada su casa. Esto se conformaría además con lo que dice Lope García de Salazar al referirse a don Martín Pérez de Alcega.*

Alcega, Martín Pérez de. — (s. XII) *Uno de los personajes guipuzcoanos más influyentes de la época. Fue, según la noticia que acaba de mencionarse, padre de ese otro Martín Pérez de Alcega.*

Ancisu Yarza, Juan José Esteban. — (1802-1865) *Catedrático de la Facultad de Farmacia de Barcelona y farmacéutico de cámara del Rey.*

Ansa, Juan Bta. de. — (s. XVIII) *Capitán perpetuo por S. Magd. en el Real presidio de Sta. Rosa de Core de Guachi (México).*

Areta, Antonio de. — *Capitán que acudió con 120 hombres en apoyo de Fuenterrabía, durante el asedio que efectuó Condé en 1638. Fue luego Regidor de Hernani.*

Aramburu Miner, José de. — (?-1804) *Brigadier de la Real Armada en 1802.*

Arana, Juan de. — (?-1892) *Miquelete que se distinguió en la segunda guerra civil llegando a ser Gobernador militar de Irún. Alcanzó el grado de Teniente Coronel.*

Arbiza. — *Citado sin designación de nombre, por Gorosabel, como Obispo de la Puebla de los Angeles.*

Aristizábal, Nicolás de. — (s. XVIII) *Desempeñó altos cargos administrativos en América y en Madrid, nombrándole la villa Alcalde honorario por los valiosos servicios que prestó a ella.*

Arrúe, Gregorio de. — (1811-1890) *Vascólogo. Corresponsal, aunque no colaborador, de Bonaparte y mentor de Van Eyss. Como cultivador de la lengua vasca, puede decirse que su actividad se redujo a la traducción, no sólo de otros idiomas al nuestro, sino de otros dialectos al guipuzcoano. Hizo imprimir también dos obritas propias. Ganó premios en certámenes de juegos florales. Su publicación más divulgada fue «Santa Genuévaren vicitza» (Tolosa, 1868).*

Arruti, José Ignacio de. — (s. XVIII) *Sacerdote que ejerció su ministerio en la Puebla de los Angeles, ocupando cargos en su catedral. Quizá sea éste el Obispo de aquella ciudad y al que Gorosabel llama Arbiza*

Ayarragaray, José Fernández de. — (1821-1900) *Perito agrónomo, arquitecto, catedrático en la Escuela de Bellas Artes de*

*Sevilla, académico correspondiente de la de San Fernando. Construyó la Casa Consistorial de su villa natal.*

*Barandiarán, Martín de. — Comandante de los Indios Laneros de la Parcialidad de San Juan de México. Autor de un libro impreso en México.*

*Cardaberaz, Agustín de. — (1703-1770) Jesuita y apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, que inculcó al P. Hoyos. Fue decidido cultivador de la lengua vasca en forma de libros de devoción, que alcanzaron mucha difusión.*

*Echazarreta Cruzat, Francisco de. — (s. XVII) Capitán y Caballero de Santiago, murió en 1673.*

*Echazarreta, Luis de. — (s. XVII) Colegial de la Universidad de Oñate. Distinguido en la de Salamanca por su dominio del latín, griego y hebreo. Poeta.*

*Ereñozu, Juan Martínez de. — (s. XVI) Fundador del Convento de San Agustín en su villa natal.*

*Iturriaga, Agustín Pascual de. — (1778-1851) Sacerdote. Se dedicó a la docencia y fue afortunado cultivador de la literatura vasca. Fue autor de «Ipuiak» (fábulas), de versiones virgilianas al vascuence y de la letra de la Marcha de San Ignacio.*

*Jáuregui, Carlota de. — Fue galardonada por Isabel II con el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, en su primera categoría, por haber socorrido con riesgo de su vida a dos militares heridos durante el motín de los regimientos de Artillería de Madrid (22 junio 1866).*

*Larramendi, Manuela de. — (s. XVIII) Autora de unas deliciosas cartas en castellano, pero salpicadas de expresiones vascas. Tuvo correspondencia epistolar con Isla y enjuiciaba a Feijóo. Se publicaron esas íntimas y familiares cartas en el fascículo primero de la Colección de Documentos Inéditos para*

*la Historia de Guipúzcoa (1958). Últimas investigaciones la identifican como prima del P. Larramendi.*

Lujambio Retegui, José Manuel. — (1860-1936) Uno de los «bertsolaris» más populares del País Vasco, mejor conocido por el seudónimo «Txirrita», nombre de su caserío.

Miner y Lasarte, Francisco Andrés de. — (s. XVII) Opositor a beca y Rector de la Universidad de Oñate.

Orcolaga, Joanes de. — (s. XVII) Varias veces Regidor y caballero juntero. Autor de una *Historia de Guipúzcoa*, presentada en la Junta General de Rentería (1672), que no pudo imprimirse por fallecimiento del autor en el mismo año.

Orcolaga, José Miguel de. — (n. 1863) Sacerdote y Vicario de Zarauz. Estudioso de la meteorología, fue encargado del Observatorio de Igueldo.

Percaztegui. — (s. XVI?) Gorosabel menciona con ese apellido, pero sin indicación del nombre, a un supuesto Obispo nacido en Hernani, pero sorprende que no le mencione Lope de Isasti, muy propicio siempre a mencionar a los prelados guipuzcoanos. ¿No sería éste el Percaztegui citado por Larramendi, bajo el nombre de Gonzalo, como importador del primer maíz de Ultramar a Guipúzcoa?

Percaztegui, Gonzalo de. — (s. XVI) Escribano de Hernani a quien se pudo identificar con su homónimo introductor del maíz en Guipúzcoa, tesis que hay que abandonar, ya que está documentada la presencia de maizales guipuzcoanos antes de la fecha de su nacimiento.

Sasoeta, Fermín de. — (s. XVII) Capitán y caballero de Alcántara, murió en la Puebla de los Angeles, en 1690.

Urbleta, Juan de. — (?-1553) Fue uno, quizá el primero, de los que apresaron en la batalla de Pavia a Francisco I de Francia. Obtuvo en recompensa un escudo parlante y el hábito de

*Santiago, aparte de otros gajes. Francisco I le dedicó una certificación muy honrosa. Enterrado al pie del altar mayor de su Parroquia, fue escarnecido su sepulcro por los soldados de Napoleón.*

Zabala y Sasoeta, José Antonio de. — (s. XVIII) *Emigrante al Perú logró una considerable fortuna, que le permitió enviar a su villa, para obras pías, 23.000 pesos de plata.*

Zuaznabar, José Agustín de. — (s. XVIII) *Doctor, Secretario del Consejo de S. M. y Director, en 1754, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Autor, como Cónsul del Consulado de San Sebastián, de un proyecto sobre la modificación de la dársena y puerto de San Sebastián y de un plan de reglas y providencias para la administración de la villa de Hernani.*

Zuaznabar, Miguel Antonio de. — (s. XVIII) *Ayuda de Cámara de los Reyes Felipe V e Isabel de Farnesio, miembro del Consejo Real de Hacienda y, por cuyos servicios, el Rey le concedió en 1743 el Patronato de la iglesia parroquial de Hernani. Favoreció la instalación en Fagollaga de la Real Fábrica de Anclas.*

*Y para terminar esta relación hemos juzgado de algún posible interés el incluir algunos otros capitanes que nos han ido brindando sólo sus nombres al investigar en los papeles antiguos de Hernani.*

*Capitanes del s. XVII. — San Juan de Labayen, Juan de Berasoeta y Miner, Juan de Çamora, Antonio de Luscano, Francisco de Ayerdi, Antonio de Arratia e Yssasa y Esteban de Zuaznabar.*

*Capitanes del s. XVIII. — Juan López de Arratia, Felipe de Alorburu y Juan de Arístegui.*



## NOTAS

### I — HISTORIA

- (1) José M.<sup>o</sup> Lacarra, B. N. P. 1949, p. 421-5 y A. M. H.: E-4-II-2-4.
- (2) A. M. H.: C-5-I-3 y S. Gastaminza, op. cit.
- (3) A. M. H.: E-4-II-2-3.
- (4) A. M. H.: C-5-I-1-1.
- (5) A. M. H.: C-5-III-1-1.
- (6) A. M. H.: D-4-2.
- (7) A. M. H.: E-4-II-2-3.
- (8) A. M. H.: D-4-1-1.
- (9) A. M. H.: E-5-II-1-1.
- (10) A. M. H.: C-5-IV-1-2-fol. 1.
- (11) Rev. Euskal-erria, XXXVI, p. 236-239.
- (12) A. M. H.: E-4-II-2-3 y Arocena, F. Guipúzcoa en la historia, p. 91 ss.
- (13) A. M. H.: E-4-I-1-1.
- (14) A. M. H.: E-4-I-1-3.
- (15) A. M. H.: E-4-I-1-6.
- (16) A. M. H.: E-5-II-1-4 y Gastaminza, S. op. cit. p. 30.
- (17) A. M. H.: E-5-II-1-3.
- (18) A. M. H.: E-4-II-2-3 y Gastaminza, S. op. cit. p. 30 ss.
- (19) A. M. H.: E-5-II-1-7 y 8.
- (20) A. M. H.: E-4-II-1-11.
- (21) A. M. H.: A-1-3.
- (22) A. M. H.: E-1-1-2.
- (23) A. M. H.: E-5-II-1-10.
- (24) A. M. H.: E-5-II-1-11 y Gastaminza, S. op. cit. p. 32 s.
- (25) A. M. H.: E-5-II-1-12.
- (26) Lope de Isasti. Compendio, p. 525 s.
- (27) A. M. H.: E-5-II-1-15 y Gastaminza, S. op. cit. p. 33 s.
- (28) A. M. H.: E-5-II-1-16.
- (29) A. M. H.: E-5-II-1-21.
- (30) A. M. H.: E-4-II-2-3.
- (31) A. M. H.: E-1-1-3.
- (32) A. M. H.: E-5-II-1-26.

- (33) A. M. H.: E-1-1-3 y Gastaminza, S. op. cit. p. 51 ss.  
 (34) A. M. H.: E-5-II-1-28.

- (35) Bermejo, J. B. A. P. 1951, p. 102 s.  
 (36) A. M. H.: B-1-1-2.

## II. — VIDA RELIGIOSA Y CULTURAL

- (1) A. M. H.: E-4-I-1-3.  
 (2) A. M. H.: E-4-I-1-10.  
 (3) A. M. H.: E-4-I-1-12.  
 (4) A. P. D.: Fondo S. Múgica, caja 28.  
 (5) A. M. H.: E-4-I-1-14.  
 (6) A. M. H.: E-4-II-1-11.  
 (7) A. P. O.: S. S. leg. 343.  
 (8) A. P. O.: S. S. leg. 1.006, 233.  
 (9) A. P. H.: 1.º bautiz. fol. 110v.  
 (10) A. P. T.: leg. 1.593, 95.  
 (11) A. P. O.: S. S. leg. 1.052, 16.  
 (12) A. M. H.: E-4-I-1-26.  
 (13) A. D. P.: Treviño, Juan Antonio, fajo único.  
 (14) Insuasti, S. B. A. P. 1959, p. 325-7.  
 (15) A. P. H.: 2.º de Mandatos, sin fol.  
 (16) A. M. H.: E-4-I-1-30.  
 (17) A. M. H.: E-4-I-1-32.  
 (18) A. D. P.: Ollo, 1.620-1, fajo único de Pendientes.  
 (19) A. D. P.: Ollo, fajo 6.  
 (20) A. M. H.: E-4-I-1-33 y Gastaminza, S. op. cit. p. 12 s.  
 (21) Simancas: Sello, fol. 529.  
 (22) Simancas: Sello. Reyes, fol. 62.  
 (23) Simancas: Sello. Chancillería Vall., fol. 278 y A. M. H.: E-4-II-1-1.  
 (24) A. M. H.: E-4-II-1-1.  
 (25) Lizaso. Nobiliario. I, 122.  
 (26) A. M. H.: E-4-II-1-11.  
 (27) A. M. H.: E-4-II-2-4.  
 (28) A. M. H.: E-4-IV-1-1 fol. 15.  
 (29) A. P. H.: 2.º de Mandatos (30.X.1745 y 12.IX.1771).  
 (30) A. M. H.: E-4-III-1-5.  
 (31) A. P. H.: 2.º de Mandatos, sin fol.  
 (32) A. P. H.: Libro de Zicuñaga, fol. 1.  
 (33) A. M. H.: E-4-III-1-3.  
 (34) A. P. H.: Libro de Zicuñaga, fol. 12v.  
 (35) A. P. H.: Libro de Zicuñaga, fol. 4 r. y v.  
 (36) A. P. H.: 2.º de Mandatos, sin fol. (año 1767).  
 (37) A. P. H.: 2.º de Mandatos, sin fol. (año 1832).  
 (38) A. M. H.: E-4-III-1.  
 (39) A. P. H.: 1.º bautiz. fol. 168v.  
 (40) A. M. H.: E-4-III-1-5.  
 (41) A. P. H.: 2.º de Mandatos, (visita 1767).  
 (42) A. P. H.: 2.º de Mandatos, (visita 1745).

- (43) A. M. H.: E-4-III-1-5.  
 (44) A. P. D.: Fondo S. Múgica, caja 28.  
 (45) A. P. T.: F. C. 416, 25-37.  
 (46) A. M. H.: E-4-III-1-5.  
 (47) Donosti, J. M.<sup>o</sup>. La Voz de España, de S. S. (26.VII. 1957).  
 (48) A. P. H.: 1.<sup>o</sup> bautiz. fol. 5.  
 (49) Lope de Isasti. Compendio. p. 218.  
 (50) A. M. H.: E-4-III-1-2.  
 (51) A. P. H.: 1.<sup>o</sup> bautiz. fol. 17.  
 (52) A. D. P.: Treviño, fajo único.  
 (53) A. P. H.: Finados, fol. 38v.  
 (54) A. P. H.: Finados, fol. 45.  
 (55) A. M. H.: E-7-III-11-7.  
 (56) A. M. H.: E-7-III-20-4.  
 (57) A. M. H.: C-2-2-8 fol. 15.  
 (58) A. M. H.: B-3-1-1 (para todo el tema).  
 (59) A. M. H.: C-2-1-1 fol. 25.

### III. — VIDA ECONOMICA

- (1) A. M. H.: C-5-I-1-4 y 5; C-5-I-2-4 y 12; C-5-I-4-10.  
 (2) A. M. H.: A-6-1-1.  
 (3) A. M. H.: C-2-1-11.  
 (4) A. M. H.: A-9-I-1-9.  
 (5) Larramendi, M. Corografía de Guipúzcoa.  
 (6) Larrañaga - Iruretagoyena. Hernani 1962, p. 38.  
 (7) Larrañaga - Iruretagoyena. Hernani 1962, p. 43.  
 (8) A. M. H.: C-5-III-1-1.  
 (9) A. M. H.: C-5-III-1-2.  
 (10) A. M. H.: C-5-III-1-4.  
 (11) A. M. H.: A-9-I-1-3.  
 (12) A. M. H.: E-4-II-2-4. (todos los de 1610).  
 (13) Lope de Isasti. Compendio. p. 234.  
 (14) Zuaznavar, M. Monografía acerca de las Ferrerías Vascongadas (S. S. 1905).  
 (15) A. M. H.: C-5-III-3-2.  
 (16) Gandásegui, J. M., B. A. P. 1945, 403-5.  
 (17) A. M. H.: E-7-III-13-5.  
 (18) A. M. H.: C-5-III-7-3.  
 (19) Mújica, G. Destellos de historia vasca, I. 21.  
 (20) Izaguirre, R. El Urumea y los puertos donostiaras, p. 23 s.  
 (21) A. M. H.: C-2-1-fol. 2.  
 (22) A. M. H.: E-6-I-3.  
 (23) A. P. H.: Libro de Zicuñaga, fol. 58.  
 (24) A. P. H.: Libro de Zicuñaga, fol. 96v.  
 (25) A. M. H.: E-6-1-2.  
 (26) A. P. H.: 2.<sup>o</sup> Finados, fol. 74.

#### IV. — VIDA SOCIAL

- |   |  |
|---|--|
| <p>(1) A. M. H.: E-4-II-1-1 fol. 13 ss.</p> <p>(2) A. M. H.: E-4-II-1-11.</p> <p>(3) A. M. H.: E-4-II-2-4.</p> <p>(4) Diccionario Geográfico-histórico de España. I.</p> <p>(5) Larrañaga - Iruretagoyena, Hernani 1962. p. 27.</p> <p>(6) A. M. H.: E-7-III-1-2.</p> <p>(7) A. M. H.: D-3-1-1.</p> <p>(8) Deva (1539), Elgoibar (1561), Deva (1561), Tolosa (1568), Elgoibar (1570), Hernani (1578) y Fuenterrabía (1611).</p> | <p>(9) A. M. H.: E-7-I-4-11.</p> <p>(10) A. M. H.: C-2-1-fol. 21v.</p> <p>(11) A. P. H.: 2.º Finados. fol. 25.</p> <p>(12) A. M. H.: E-7-III-3-9.</p> <p>(13) A. P. H.: 1.º bautiz. fol 17.</p> <p>(14) A. M. H.: E-7-III-2-13.</p> <p>(15) A. M. H.: C-2-1-fol. 4.</p> <p>(16) A. M. H.: C-2-1-fol. 4.</p> <p>(17) A. M. H.: C-2-1-fol. 11.</p> <p>(18) A. M. H.: C-2-1-fol. 7.</p> <p>(19) A. M. H.: C-2-1-fol. 16.</p> <p>(20) A. M. H.: C-2-1-fol. 18.</p> |
|---|--|

## INDICE

I. — HISTORIA ... ..	11
II. — VIDA RELIGIOSA ... ..	41
VIDA CULTURAL Y ESPECTACULOS ...	67
III. — VIDA ECONOMICA ... ..	71
IV. — VIDA SOCIAL ... ..	83
V. — HIJOS ILUSTRES DE HERNANI ... ..	93
NOTAS ... ..	99



PUBLICACIONES DE LA  
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN